

Promotora de Café Colombia S.A. Procafecol S.A.

Estados financieros separados por los años terminados el 31
de diciembre de 2022 y 2021 e informe del Revisor Fiscal.



Juan Valdez.

PROCAFE^{COL}

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Índice

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Informe de Revisor Fiscal.....	1
Estados de Situación Financiera Separados	5
Estados de Resultados Integrales Separados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados.....	7
Estados de Flujos de Efectivo Separados.....	8
Comentarios de la gerencia para el año 2022	9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1 Información general y operaciones	11
2 Bases de presentación.....	13
3 Políticas contables significativas	17
4 Juicios y estimaciones contables.....	33
5 Combinaciones de negocio bajo control común.....	34
6 Efectivo y equivalentes de efectivo	36
7 cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.....	37
8 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto.....	39
9 Inventarios.....	44
10 Impuestos	45
11 Otros activos	52
12 Propiedad planta y equipo, neto	53
13 Activos por derecho de uso, neto.....	56
14 Otros activos intangibles, neto	57
15 Inversiones en subsidiarias.....	58
16 Inversiones en asociadas.....	60
17 Otros activos financieros	62
18 Obligaciones financieras	62
19 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	64
20 Beneficios empleados.....	65
21 Ingreso diferido.....	65
22 Patrimonio	66
23 Ingresos de actividades ordinarias	68
24 Costo de venta.....	70
25 Gasto por beneficios a empleados.....	71
26 Gastos de administración.....	71
27 Gastos de ventas.....	72
28 Otros ingresos.....	73
29 Otros gastos	73
30 Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado ...	74
31 Ingresos financieros.....	74
32 Costos financieros	74
33 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.....	75

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

34 Instrumentos financieros	75
35 Compromisos y contingencias	83
36 Impactos covid 19	87
37 Eventos subsecuentes	87
38 Aprobación de los estados financieros	87
Certificado a los Estados Financieros Separados.....	88



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Promotora de Café Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto Clave de Auditoria	Respuesta de Auditoria
<p>Exactitud e integridad de las transacciones con partes relacionadas</p> <p>La Compañía cuenta con 10 partes relacionadas, alrededor de 5 países con las que efectuó un gran volumen de transacciones, como compra y venta de inventarios, préstamos, entre otros conceptos. La Compañía ajusta sus políticas contables y estrategias de manejo de riesgos a los programas establecidos por su Casa Matriz Federación Nacional de Cafeteros, ubicada en Colombia.</p> <p>He identificado la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas, como un asunto clave de auditoria debido a la significancia, alto volumen de transacciones y la importancia de éstas para los principales usuarios de la información financiera, como se revela en la nota 8 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022.</p>	<p>Dentro de los procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas se incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos de la Compañía con respecto a la captura de transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero. - Revisar la conciliación de vinculadas, analizando la cantidad, antigüedad y saldos. - Comparar los saldos de las cuentas con los períodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados. - Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2022 comparando con los saldos contables. - Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, libros y registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Promotora de Café Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas; y 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 2 de marzo de 2023.



Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
2 de marzo de 2023

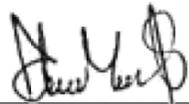
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.
(En miles de pesos colombianos)



	NOTA	2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	7.502.783	6.490.273
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	41.749.142	30.782.460
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	1.390.989	3.834.737
Inventarios	9	85.309.962	34.953.332
Activos por impuestos corrientes	10	13.190.861	7.204.115
Otros activos	11	1.606.842	1.274.862
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		150.750.579	84.539.779
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	14.461.745	17.338.439
Propiedad, planta y equipo, neto	12	63.018.321	48.586.550
Activos por derecho de uso, neto	13	50.601.394	48.555.339
Otros activos intangibles, neto	14	103.009	1.534.884
Inversiones en subsidiarias	15	1.295.485	871.604
Inversiones en asociadas	16	4.634.756	3.688.553
Otros activos financieros	17	9.643.080	9.643.080
Activos por impuestos diferidos, neto	10	4.266.723	9.802.823
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		148.024.513	140.021.272
TOTAL ACTIVO		298.775.092	224.561.051
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	18	51.621.687	30.381.875
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	86.272.232	47.147.016
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	5.410.878	3.914.526
Beneficios a los empleados	20	11.549.815	8.912.246
Pasivos por impuestos corrientes	10	2.128.545	1.009.601
Pasivos financieros por arrendamientos	13	17.323.119	20.981.993
Ingreso diferido	21	2.494.290	1.518.348
TOTAL PASIVO CORRIENTE		176.800.566	113.865.605
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	18	36.583.013	47.406.980
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	15.657.458	-
Pasivos financieros por arrendamientos	13	39.617.366	36.858.584
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		91.857.837	84.265.564
TOTAL PASIVO		268.658.403	198.131.169
PATRIMONIO			
Capital social	22	87.938.480	87.938.480
Prima de emisión	22	35.425.569	35.425.569
Resultados acumulados	22	(93.484.619)	(96.386.467)
Otro resultado integral		237.259	(547.700)
TOTAL PATRIMONIO		30.116.689	26.429.882
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		298.775.092	224.561.051

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARIA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T


 STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Vease mi informe del 02 de marzo de 2023.)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.
(En miles de pesos colombianos)



		2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	23	554.355.324	365.587.475
Costos de ventas	24	(264.438.398)	(152.216.218)
GANANCIA BRUTA		289.916.926	213.371.257
Gastos por beneficios a empleados	25	(89.829.328)	(63.514.513)
Gastos de administración	26	(29.853.122)	(33.005.761)
Gastos de ventas	27	(139.744.125)	(95.063.578)
Otros ingresos	28	13.427.076	8.196.321
Otros gastos	29	(14.147.029)	(7.835.067)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		29.770.398	22.148.659
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	30	459.306	-
Ingresos financieros	31	625.979	139.904
Costos financieros	32	(19.904.022)	(13.537.773)
Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación patrimonial	33	(227.163)	(11.727.887)
GANANCIA O (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		10.724.498	(2.977.097)
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	10	(7.822.650)	1.627.940
Corriente		(2.286.550)	(1.021.832)
Diferido		(5.536.100)	2.649.772
GANANCIA O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		2.901.848	(1.349.157)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Coberturas de flujo de efectivo	34	784.959	440.465
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		3.686.807	(908.692)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARIA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T


STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Vease mi informe del 02 de marzo de 2023.)

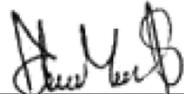
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.
(En miles de pesos colombianos)



	Resultados acumulados						
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	87.938.480	35.425.569	(87.778.361)	(7.233.630)	(95.011.991)	(988.165)	27.363.893
Pérdida del ejercicio	-	-	(1.349.157)	-	(1.349.157)	-	(1.349.157)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	440.465	440.465
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	(25.319)	-	(25.319)	-	(25.319)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	87.938.480	35.425.569	(89.152.837)	(7.233.630)	(96.386.467)	(547.700)	26.429.882
Ganancia del ejercicio	-	-	2.901.848	-	2.901.848	-	2.901.848
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	784.959	784.959
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	87.938.480	35.425.569	(86.250.989)	(7.233.630)	(93.484.619)	237.259	30.116.689

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARIA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

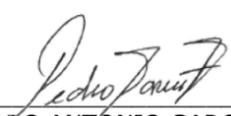

STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Vease mi informe del 02 de marzo de 2023.)

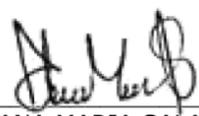
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS - (Método Directo)
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.
(En miles de pesos colombianos)



	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	542.475.193	350.406.717
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(398.730.372)	(233.157.581)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(88.874.624)	(63.790.215)
Otros pagos por actividades de operación	(7.644.068)	(30.799.411)
Intereses pagados	(8.807.547)	(4.616.323)
Impuestos a las ganancias Pagados	(7.154.352)	(2.930.697)
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de operación	31.264.230	15.112.490
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(946.204)	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	19.565	23.835
Intereses recibidos	175.930	136.056
Dividendos recibidos	120.096	127.201
Compras de otros activos a largo plazo	(2.865.541)	(1.646.170)
Compras de propiedades, planta y equipo	(25.554.130)	(3.253.822)
Compras de activos intangibles	(2.510)	(37.129)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	1.331.316	(3.583.002)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(27.721.478)	(8.233.031)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de préstamos	33.780.145	4.000.000
Reembolsos de préstamos	(25.476.623)	(13.725.686)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(25.833.764)	(20.118.224)
Otras entradas (salidas) de efectivo	15.000.000	-
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de financiamiento	(2.530.242)	(29.843.910)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1.012.510	(22.964.451)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	6.490.273	29.454.724
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	7.502.783	6.490.273

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARIA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T


 STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164 -T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Vease mi informe del 02 de marzo de 2023.)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Comentarios de la gerencia para el año 2022

Procafecol S.A continúa creciendo, al cierre de 2022 los ingresos operacionales aumentaron un 51,6 % frente al año anterior.

- En 2022, los ingresos operacionales de Procafecol S.A. ascendieron a \$554.355 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de la operación fue de \$29.770 millones de pesos.
- El resultado del ejercicio fue \$2.902 millones de pesos, \$4.251 millones adicionales al resultado de 2022.

Bogotá, marzo 2023– El año 2022 inició con una elevada dinámica comercial producto de la recuperación económica en 2021, sin embargo, a medida que fue transcurriendo el año, muchos de los riesgos que se veían al inicio se fueron materializando, en algunos casos de manera acelerada. Eventos como la guerra entre Rusia y Ucrania, los nuevos cerramientos en China y la política expansiva de los principales bancos centrales en 2021, generaron presiones inflacionarias no vistas desde la década de los 70s, así, los bancos emisores de las principales economías iniciaron una corrección de sus tasas de interés, con lo que se estima frenara el consumo y por ende la inflación hacia el primer trimestre del año 2023, de acuerdo con las expectativas del Fondo Monetario Internacional y otros estamentos multilaterales.

En Colombia el ambiente de negocios no fue ajeno a los descrito anteriormente, sin embargo, la economía mantuvo una tendencia positiva gran parte del año, creciendo un 7,5% según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Así, el desempeño en ventas de Procafecol S.A. fue muy satisfactorio, las ventas provenientes de las tiendas a nivel nacional, junto con los otros canales comerciales locales como el canal Moderno y el canal Tradicional entre otros lograron crecer alrededor del 49,7% frente al año 2021. Derivado de lo anterior, la compañía de los caficultores colombianos continuó conquistando a los consumidores de café premium colombiano, logrando sobrepasar los ingresos operacionales obtenidos en 2021 en \$188.768 millones de pesos.

En el año que acaba de finalizar, se continuó trabajando en mejorar la experiencia del consumidor, no solo en nuestras tiendas, sino también a través de los demás canales, incluyendo plataformas digitales, para lograr que cada taza de café sea la personificación del café colombiano de la más alta calidad, lo que a su vez refleja el esfuerzo de más de 540.000 familias cafeteras.

Igualmente, vale la pena resaltar el desempeño del canal Tradicional, que por segundo año consecutivo sobrepasó las expectativas propuestas, llegando a más de 103 mil puntos de venta en el país a diciembre de 2022. Así mismo, este canal reportó un crecimiento en ventas en más del 141% versus el año 2021 y unas ventas que sobrepasaron en más de 38% el plan que nos habíamos planteado al inicio del año 2022, dejando claro que Juan Valdez® es la marca de todos los colombianos.

A nivel internacional, el año 2022 fue excepcional, pues la marca de los caficultores colombianos continuó conquistando nuevos mercados internacionales a través de la apertura de 41 tiendas de café y un mayor volumen de venta de café empacado, logrando un crecimiento en exportaciones del 38% vs 2021. Se destaca la incursión en mercados con alto potencial de consumo de café premium colombiano, tales como Turquía, Qatar, Argentina, entre otros y se enfatiza en la gestión realizada por Procafecol para consolidar, expandir y rentabilizar la operación de las tiendas de café en países como Ecuador, Estados Unidos, España y Chile.

Paralelamente, la línea de negocio de consumo masivo internacional continuó creciendo a un ritmo del 41% durante el último año, producto del desarrollo de nuevos mercados como Egipto, Guatemala y Emiratos Árabes, una mayor penetración de la marca en mercados no tradicionales y el impulso a la rotación del portafolio de productos mediante la promoción de actividades comerciales y de mercadeo.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

En consecuencia, la suma de los diferentes esfuerzos nos permitió alcanzar por segundo año consecutivo un récord de ventas, sobrepasando la barrera del medio billón de pesos, lo que significó un logro más del café de todo un país Juan Valdez® al cumplir 20 años desde la fundación de Procafécol S.A. en el 2002.

Procafécol S.A. cuenta con un total de 535 tiendas activas de café, de las cuales 357 se encuentran localizadas en territorio colombiano y 178 en el exterior y una cobertura en más de 11.000 puntos de venta de grandes superficies.

Por otra parte, la ganancia por actividades de operación ascendió a un total de \$29.770 millones en 2022, lo cual representó un adicional de \$7.622 millones frente a lo reportado en 2021. Esta mayor ganancia por actividades de operación se dio principalmente por mayores ingresos y una mayor eficiencia en los gastos de administración, personal y ventas, los cuales pasaron de representar el 52,4% en 2021 al 46,8% en 2022.

El resultado del ejercicio de Procafécol S.A. en 2022 fue de \$2.902 millones, mejorando así en \$4.251 millones el resultado del ejercicio del año 2021.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 540.000 familias productoras de café, creó Procafécol S.A. para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldez.com y www.cafedecolombia.com

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

1 Información general y operaciones

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta 19 de noviembre de 2052. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente el principal accionista, con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde el 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

1.2 Proceso de emisión bonos

Procafecol S.A. se encontraba trabajando en la estructuración de una emisión de bonos ordinarios en el segundo mercado hasta por \$50.000 millones de pesos con el objetivo de reperfilarse la deuda de corto plazo. El 01 de marzo de 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia otorgó a la Compañía la inscripción automática en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y autorizó su oferta pública, sin embargo, dadas las condiciones de mercado la Compañía toma la decisión de no realizar dicha emisión por tanto realizó la solicitud de cancelación de esta inscripción.

Mediante Resolución 1556 de 01 de noviembre de 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia, cancela la inscripción en el registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, de los bonos con la garantía parcial del Fondo Nacional de Garantías – FNG.

1.3 Hipótesis de negocio en marcha

Durante 2021 el propósito de la Compañía fue el de estabilizar y rentabilizar la operación; objetivo logrado a través de las acciones en torno al cuidado de los colaboradores, el impulso de la venta de los canales comerciales, gestión de la estructura de gastos y costos y la optimización de la estructura financiera de la compañía.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El 2022 se presupuestó bajo un escenario de mejor desempeño a pesar de ser evidente la continuidad de los impactos de la pandemia, las dificultades globales de cadena de suministro y la incertidumbre por el panorama de cara a las elecciones presidenciales. Los efectos a nivel mundial de las políticas de apoyos por los bancos centrales a las economías y el levantamiento de medidas restrictivas por la pandemia del COVID-19, llevaron a una aceleración del consumo. Esto fue evidente en los resultados de Procafécol, las ventas provenientes de las tiendas a nivel nacional, junto con los otros canales comerciales locales como el canal Moderno y el canal Tradicional entre otros lograron crecer alrededor del 50%, sobrepasando en \$188.767 millones de pesos los ingresos operacionales obtenidos en 2021.

El desempeño sobresaliente no se dió exclusivamente por factores externos de demanda, sino especialmente por las estrategias comerciales de la Compañía, la oferta de productos y ejecuciones en punto de venta a través de los diferentes canales como consumo masivo y sus subcanales moderno y tradicional, este último con una ejecución excepcional a casi dos años de su lanzamiento, aumentando el 141% respecto a 2021 y registrando presencia en más de 100.000 puntos de venta a nivel nacional. La expansión en el Canal Internacional con potencialización de los países en donde se ejerce presencia, especialmente por el posicionamiento que viene ganando la marca en los Estados Unidos evidenciado en el aumento de la participación en consumo masivo, así como el desarrollo de tiendas en el estado de La Florida; la incursión en mercados como Turquía, Emiratos Árabes y Catar a través de acciones comerciales tendientes al reconocimiento y percepción de la calidad del café premium colombiano por parte de los consumidores, la participación en la feria mundial Expo Dubai la cual fue una vitrina excepcional para mostrar al mundo las cualidades del café premium colombiano, y permitió realizar diferentes actividades contactos y actividades comerciales; en Latinoamérica se ejecutaron acciones para fortalecer y profundizar los mercados actuales, alcanzando alianzas relevantes en segmentos como el institucional y estrechando las relaciones con los socios y franquiciados que operan en los diferentes países. El canal de Tiendas ha venido en crecimiento, en cantidad de transacciones, ticket promedio y número de tiendas a nivel Colombia y nivel internacional, superando 535 tiendas activas y constituyéndose en un hito para la marca de los caficultores colombianos.

Hechos como: la guerra en Ucrania y sus impactos en la economía mundial, por límites al comercio en materias primas e insumos agrícolas, energéticos y otros, avivaron la volatilidad de los mercados y dificultades en las cadenas de suministro ya surgidas desde 2021, con consecuentes impactos en oferta, precios y tasa de cambio; los ajustes de bancos centrales en el mundo a las acciones realizadas en pandemia, impactaron el costo de financiamiento global y en Colombia en particular; la incertidumbre del proceso electoral y su impacto en la economía nacional, afectaron la inflación ya derivada de la aceleración del consumo. Procafécol hizo frente a estos retos con estrategias ajustadas y acordes a su negocio, afrontó este escenario de forma exitosa a través de coberturas cambiarias naturales producto de los ingresos de la operación del canal internacional, administración de riesgo a través de futuros para la compra de café y su fijación de precios, así como gestión de gastos de administración, personal y ventas. Con base en lo anterior, la empresa alcanzó una ganancia por actividades de operación de \$29.770 millones, \$7.621 millones adicionales respecto a 2021. El resultado del ejercicio fue una utilidad de \$2.901 millones, siendo \$4.251 millones superior a lo obtenido en el año anterior.

Procafécol es la única empresa en el sector de restaurantes y tiendas de café calificada por la firma Fitch Ratings, la cual afirmó en octubre de 2022 su calificación previa, 'A(col)' y 'F1(col)', perspectiva estable, sustentada en la recuperación de la generación operativa beneficiada por el buen desempeño de los diferentes canales, el incremento en los volúmenes de ventas y la capacidad de proteger los márgenes ante los incrementos en los costos de los insumos; así mismo, se cita como factores relevantes de la calificación: 1. La posición sólida de negocios por ser uno de los principales actores en el segmento de venta de café respaldada por la fortaleza de la marca Juan Valdez®, la presencia

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

regional nacional e internacional y diferentes canales de negocio; y, 2. Generación operativa positiva que soporta el plan de crecimiento.

La Compañía para su proyección de corto y largo plazo, cuenta con una estrategia estructurada y sustentada en focos, los cuales se soportan en objetivos específicos y acciones concretas sujetas a medición y seguimientos, para asegurar su logro. Las proyecciones del 2023 han sido elaboradas bajo las directrices de esta estrategia, así como contemplando las condiciones y riesgos del entorno. Bajo este escenario, y para los siguientes años, la Compañía contará con el mercado, la demanda y la estructura adecuada para la generación de flujo de caja.

Teniendo en cuenta que Procafecol ha superado un hito importante en cuanto a ventas, cumple sus obligaciones con proveedores, entidades financieras y empleados, y considerando que el desempeño durante el 2022 y las proyecciones tanto económicas como del negocio evidencia un potencial importante, se concluye que se cumple ampliamente con la hipótesis de negocio en marcha.

2 Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2 Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Mejoras 2018 – 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
 - Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación
- Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma acorde a la incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara que las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de estas normas en sus estados financieros.

2.3 Bases de preparación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

2.4 Bases de medición - Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico excepto por: Cuentas comerciales por Cobrar y préstamos medidos a costo amortizado,

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

inventarios medidos al costo o valor neto realizable, instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable.

3 Políticas contables significativas

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros, están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros:

3.1 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en moneda diferentes al peso son las siguientes:

Moneda	TRM 2022	TRM 2021
USD	4.810,20	3.981,16
EUR	5.130,79	4.511,05
JPY	36,08	34,56
AED	1.309,79	1.084,05

3.2 Combinaciones de negocio bajo control común - La NIIF 3 combinaciones de negocios excluye de su alcance, las combinaciones de negocios bajo control común; al no existir otras NIIF que contengan el tratamiento contable de este tipo de combinaciones, Procafecol S.A, siguió los criterios que establece la NIC 8 de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para definir una política con cuestiones no reguladas en las NIIF, dado lo anterior la Compañía reconoce las combinaciones de negocios bajo control común utilizando como referencia el método de valor en libros. Este método requiere que los activos y pasivos relacionados de la sociedad absorbida se mantengan al mismo valor en libros en registrados en sus estados financieros, lo cuales han sido preparados bajo los mismos criterios mencionados en la nota 2.1.

3.3 Arrendamientos – Procafecol S.A. evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (inferior a 20SMLV) (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

El activo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al costo, el cual comprende:

- a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales en los que haya incurrido Procafecol S.A.; y
- d) Una estimación de los costos por desmantelamiento o rehabilitación del lugar en donde esté ubicado el activo subyacente de acuerdo a las condiciones de cada arrendamiento.

El pasivo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de fondeo de los préstamos de Procafecol S.A vigente.

Los pagos mínimos por arrendamiento comprenden:

- a) Los pagos fijos y los que en esencia son fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- b) Pagos por arrendamientos variables que dependen de un índice o una tasa diferentes aquellos que dependen de indicadores internos como incremento en ventas entre otros;
- c) Los valores que se esperan pagar como garantías de valor residual;
- d) El valor de la opción de compra en el caso en que Procafecol S.A. esté razonablemente seguro de ejercer dicha opción; y
- e) Pagos de penalización por terminación el arrendamiento en el caso que Procafecol S.A. ejerza dicha opción.

3.3.1 Medición posterior - El arrendamiento dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada período. El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los períodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática; coherente con la política de depreciación de Procafecol S.A. En caso de que exista certeza razonable de que Procafecol S.A. obtendrá la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el período de utilización esperado será la vida útil del activo; en el caso contrario, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea el menor.

Procafecol S.A. evalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Los pagos por arrendamientos se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Procafecol S.A. realizó la actualización de contratos por cambio de tasa en los períodos presentados. Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de ventas en el estado de resultados.

Para determinar si el activo arrendado ha deteriorado su valor, Procafecol S.A. aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos.

Procafecol S.A., presentará en los estados de situación financiera los activos por derecho de uso separado de otros activos, así como los pasivos financieros por arrendamiento separado de los demás pasivos.

3.4. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.4.1. Activos financieros- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros medidos “al costo amortizado”, “al valor razonable con cambios en los resultados”, “al valor razonable con cambios en otro resultado integral”; La clasificación dependerá del modelo de negocio que Procafecol S.A. usa para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

3.4.1.1 Método de la tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.4.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos financieros y costos financieros'.

3.4.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.1.4 Cuentas por cobrar comerciales - se miden por su precio de transacción tal como lo define la política de ingresos, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo; si existiese un componente de financiación significativo Procafecol S.A. ajustará el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero.

3.4.1.5 Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa de la siguiente manera:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.4.1.5.1 Cuentas por cobrar comerciales - Procafecol S.A. mide el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

3.4.1.5.2 Medición de las pérdidas crediticias esperadas - Procafecol S.A. desarrolló una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

La cartera de Procafecol S.A. se consideran dentro de un rango de tiempo menor o igual a 12 meses y para estimar las pérdidas, la Compañía procedió a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.

3.4.1.5.3 Préstamos a subsidiarias y relacionados - Procafecol S.A. considera los préstamos a entidades relacionadas, incluyendo subsidiarias, como activos financieros distintos de su cartera comercial. Por consiguiente, no aplica para ellos el enfoque simplificado de cuentas por cobrar. No obstante, si la partida por cobrar es por un plazo inferior a 12 meses, medirá la pérdida esperada considerando toda la duración del crédito. El procedimiento que se utilizará dependerá de si la partida por cobrar corresponde a un crédito formal o es un saldo pendiente de cobro por razones de transacciones intercompañía u otras razones.

3.4.1.5.4 Otras cuentas por cobrar - Procafecol S.A. determina si la cuenta por cobrar se ha originado por un término igual o inferior a 12 meses. De ser así, mide el deterioro sin considerar efectos de valor presente, tal como se indica en los puntos que siguen.

- Establece la PI (Probabilidad de incumplimiento) por referencia al porcentaje de incumplimiento para cartera vigente y para el plazo otorgado, de acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera para el tipo de partida. Por ejemplo, consumo o comercial, dependiendo del tipo de deudor.
- Analiza la situación financiera del deudor, su entorno económico y sectorial y la información disponible sobre pérdidas pasadas para determinar la PDI (Pérdida dada el incumplimiento).
- Considera el momento esperado de recaudo del flujo para el tiempo pactado de pago, si es menor a 12 meses, o para los siguientes 12 meses, si el plazo es superior
- Mide el deterioro como el producto de PI x PDI. Por ejemplo: si el préstamo tiene un PI de 0,7% pero el PDI es del 90%, el deterioro sería: $0,7 \times 90\% = 63\%$.
- Si el crédito presenta una mora superior a 30 días, se considera toda la vida del crédito y se trae a valor presente los flujos con la tasa inicial del crédito. Si no se ha pactado tasa, se toma como referencia la tasa de colocación para créditos correspondientes a la clasificación del deudor.
- No obstante, lo considerado en los puntos anteriores, el deterioro será del 100% si se presentan las siguientes situaciones: a) El desempeño histórico del prestatario indica que no generará los

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

recursos necesarios para pagar la obligación, b) Dado el tipo de partida, no hay herramientas para poder hacer efectiva la deuda y c) Procafecol S.A. no cuenta con garantías exigibles que puedan cubrir parte o el total de la obligación.

3.4.1.6 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.4.2. Pasivos financieros -

3.4.2.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

3.4.2.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos y costos financieros'.

3.4.2.3 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.4.2.4 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.4.2.5 Pasivo financiero dado de baja - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.5. Instrumentos financieros derivados - La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Ver nota 34) se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.5.1. Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A., no posee derivados implícitos en los contratos suscritos con terceros.

3.5.2. Contabilidad de coberturas - La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar y obligaciones financieras. Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Un elemento cubierto es un activo, pasivo, compromiso en firme, transacción futura prevista que: Expone a la Compañía a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo. A efecto contable, es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y del elemento cubierto producen en la ganancia o pérdida neta del período.

Las relaciones de cobertura pueden ser de tres tipos:

3.5.3. Cobertura sobre el Valor Razonable: Las coberturas de valor razonable obedecen a la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos previamente reconocidos en el estado de situación financiera.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual la Compañía ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral. La ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta (si procede) y se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, si la partida cubierta es un instrumento de patrimonio para el cual Procafecol S.A. ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo, dichos importes se mantendrán en el otro resultado integral. Cuando una partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido (o

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

un componente del mismo), el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta posterior a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo con la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en el resultado del período.

El ajuste que se haya realizado en el valor en libros de un instrumento financiero que produzca intereses, debe ser objeto de amortización o imputación a la ganancia o la pérdida neta de la compañía. El importe del ajuste debe quedar totalmente amortizado o imputado en el momento del vencimiento.

La valoración de la ineffectividad en la cobertura debe ser consistente con la estrategia de gestión de riesgo declarada por la Compañía y el método de cálculo de la efectividad documentado al inicio de la relación de cobertura.

3.5.4. Cobertura sobre los Flujos de Efectivo - exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que:

- Atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido a una transacción prevista.
- Pueden afectar a los resultados.

Una cobertura correspondiente a un compromiso en firme de compra y venta, que no haya sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, se debe contabilizar como si fuera una cobertura de los Flujos de Efectivo.

Una cobertura sobre los flujos de efectivo se contabilizará si cumple con las siguientes condiciones:

- La porción de la pérdida o ganancia que se hayan determinado como una cobertura eficaz debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, a través del Estado de variación en el Patrimonio Neto.

La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada como sigue:

- a) La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada a la ganancia o pérdida neta del período, si el instrumento de cobertura es un derivado.
- b) En las escasas circunstancias en las que el instrumento de cobertura no sea un derivado.

Si un compromiso firme o una transacción prevista cubiertos den lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo, entonces al tiempo que estos son reconocidos las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas anteriormente de forma directa en fondos propios deben eliminarse y formar parte del valor inicial, coste de adquisición o valor contable de dicho activo o pasivo.

Las ganancias o pérdidas del derivado que se incluyan en la valoración inicial del activo o pasivo se imputarán a resultados cuando dicho activo o pasivo afecte también a los mismos a través de amortización, devengo de intereses o coste de venta.

Procafecol S.A. cesará de aplicar la contabilidad de cobertura sobre Flujos de Efectivo si ocurre algo de lo siguiente:

- El derivado expire, sea vendido o ejercido.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- La cobertura no cumple los criterios exigidos.

El compromiso o transacción prevista no va a producirse. Los resultados acumulados en Fondos Propios se pasarán a resultados del ejercicio.

En los dos primeros casos los resultados acumulados que estén recogidos en fondos propios cuando la cobertura fue efectiva se mantendrán separadamente hasta que el compromiso o transacción futura ocurra.

Además, Procafecol S.A. puede elegir entre designar para el futuro una nueva relación de cobertura con otro derivado, o con otro elemento a cubrir siempre que se cumpla los criterios exigidos.

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la Compañía de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

3.5.5. Cobertura de la inversión neta en el extranjero: Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.6. Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

3.7. Inversiones en subsidiarias - Una subsidiaria o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente o por intermedio de las subordinadas de la matriz. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. tiene poder sobre la participada;
- b. está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- c. tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

En sus primeros estados financieros separados comparativos bajos las NCIF, la Compañía registró sus inversiones en subsidiarias haciendo uso del costo atribuido. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015 a partir del 1 de enero de 2016, la Compañía incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.8. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Es decir, posee el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

3.9. Propiedad, planta y equipo – Los elementos de propiedad planta y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas, a excepción de las construcciones en curso que no se depreciaran hasta tanto el activo no esté en condiciones necesarias para operar.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Edificios – mejoras en propiedad ajena (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

3.10. Activos intangibles –

3.10.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.10.2. Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.11. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil

- Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.12. Impuestos - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.12.1. Impuesto Corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.12.2. Impuesto Diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.12.3. Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.13. Provisiones – Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13.1. Contratos onerosos – Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.13.2. Garantías – Las provisiones por garantías por la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.14. Reconocimiento de ingresos – Procafecol S.A. reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- A través de las Tiendas Juan Valdez® Café, donde se comercializa café colombiano en todas sus formas, así como venta de artículos de mercadeo relacionados con el café, y en general alimentos y bebidas. Las Tiendas Juan Valdez® Café son operadas en Colombia de forma directa o por medio de franquicias y en el exterior, por nuestros asociados de negocio o bajo el formato de franquicias.
- Comercialización de café empacado bajo los canales de Consumo Masivo nacional y del exterior.
- Otros ingresos, como acuerdos institucionales (Hoteles, Restaurantes, Caterings) mediante los cuales la Compañía comercializa café colombiano.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente; Procafecol S.A. identifica dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando la Compañía satisface una obligación de desempeño del contrato.

3.14.1. Obligaciones de desempeño - Al comienzo del contrato, Procafecol S.A. evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente de la siguiente manera:

Línea de negocio	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño
Tiendas propias	Ventas en tiendas propias	Transferencia de producto Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Franquicias nacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias nacionales	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos. Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Consumo Masivo	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos. Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.
Franquicias Internacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos.
Consumo Masivo Internacional (cadenas y distribuidores)	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos.

3.14.1.1. Venta de productos por programa de fidelización de clientes "Plan Amigos" – La Compañía opera un programa de lealtad llamado Amigos de Juan Valdez®, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Para mayor detalle (Ver Nota 21). Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

3.14.1.2 Garantías - Procafecol S.A. asume el cubrimiento de garantía como obligación contractual, y constituye las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional descuentos comerciales específicos.

3.14.2. El precio de la transacción - es el importe de la contraprestación en un contrato al que Procafecol S.A. espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerará los siguientes aspectos:

3.14.2.1. Consideración variable: Procafecol S.A. estima cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de Procafecol S.A. no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional como consideración variable de dicho ingreso los siguientes conceptos: Cross Docking, OPL Punto de Venta (Merchandising), PAC - Dinámica Comercial, Exhibiciones y Espacios, Separatas, Devoluciones, entre otros. La Compañía afecta el ingreso con todas las partidas que disminuyan el precio, como rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos, se contabilizan como gastos promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por la Compañía por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

3.15. Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas como una reducción del costo o gasto relacionado del período en que se convierta en exigible cuando el gasto sea identificable en caso contrario se reconoce en el estado de resultado en el rubro de "Otros ingresos".

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.16. Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurren.

4 Juicios y estimaciones contables

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Deterioro de cartera - a través de la matriz de deterioro, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Procafecol S.A realiza una evaluación adicional haciendo uso del criterio experto de las proyecciones de pago futuras para los diferentes segmentos de cartera y determina si se debe reconocer un deterioro adicional al modelo.

4.1.2. Contabilidad de coberturas - Respecto de la evaluación prospectiva de los instrumentos financieros derivados, los cuales se basan en el principio de relación económica, Procafecol S.A. no evidencia ningún cambio significativo en los juicios y estimaciones respecto de lo establecido en la NIC 39.

4.1.3. Arrendamientos - Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas esperadas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. determinó que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

4.1.4. Deterioro de la propiedad planta y equipo - A efectos de evaluar la eventual existencia de deterioro, se considera que la propiedad planta y equipo está asociada principalmente a la línea de negocio de tiendas, dado lo anterior, cada tienda es segmentada como una unidad generadora de efectivo. Sobre cada tienda se aplica la metodología de descontar los flujos futuros utilizando como base para el cálculo la información histórica y las variables macroeconómicas que afectan al país, la proyección considera un horizonte de 10 años más la perpetuidad, los resultados de dichos flujos fueron descontados al costo ponderado de capital (WACC) el cual para diciembre de 2022 y 2021 fue del 25,61 y 10,98%, respectivamente.

4.1.5 Programa de puntos de fidelización amigos - Procafecol S.A estima el precio de venta independiente de los puntos de fidelización otorgado a través del programa de fidelización amigos de Juan Valdez. El precio de venta independiente de los puntos de fidelización se calcula multiplicando los puntos pendientes por redimir por el valor del punto. El valor del punto se calcula dividiendo el costo de los productos canjeados sobre la cantidad de los puntos redimidos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se incluyen las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, las cuales pueden dar lugar a modificaciones futuras que pueden implicar ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos.

Procafecol S.A realiza estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados. Y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos.

5 Combinaciones de negocio bajo control común.

5.1. Compañía absorbida –

Coffea Arábicas Beverages S.A.S, en adelante, (Compañía absorbida) constituida por escritura pública número 7110 del 25 de noviembre de 2005 de la notaría sexta de Bogotá con duración hasta el 18 de mayo de 2056. Su principal objetivo consiste en comercializar café colombiano, en todas sus formas; producir y comercializar bebidas colas a base de café; producir, preparar, transformar, conservar, comercializar y distribuir alimentos; contratar el suministro de extractos de café para la preparación de las bebidas colas a base de café; vender bebida de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, en el país o fuera de él; vender artículos de mercadeo relacionados con el café y/o con las marcas comerciales de su propiedad y/o licenciadas a su favor; importar, exportar, adquirir localmente, vender, arrendar, dar en comodato, diseñar, ensamblar y comercializar las instalaciones y/o los equipos necesarios para la fabricación, conservación, explotación y comercialización de café, alimentos, bebidas colas y otros productos de café y sus complementarios, así como también realizar el montaje y mantenimiento de los respectivos equipos e instalaciones; importar y exportar tecnología para el desarrollo de los equipos para la fabricación, conservación, explotación y comercialización de café, alimentos, bebidas colas y otros productos de café y sus complementarios y prestar asesoría para el desarrollo de este tipo de actividades, y todas las demás actividades conexas indicadas en los documentos legales, siendo prácticamente el mismo objeto de la Sociedad Absorbente. Procafecol S.A (Compañía absorbente) posee el 100% de participación sobre el patrimonio de Coffea Arabicas Beverages S.A.S al momento de la fusión.

5.1.2. Cambios administrativos y financieros antes de la fusión –

Previo a la fusión de las entidades, se realizaron los siguientes cambios financieros y administrativos:

Traslado de la planta de personal a través de un acuerdo de sustitución patronal a partir del 01 de enero de 2020; mediante el cual Procafecol S.A. se hace responsable directamente de todas las obligaciones laborales que surjan del contrato cedido y para efectos de dicha sustitución, el contrato de trabajo no se interrumpe, modifica o adiciona, de tal suerte que al trabajador se le respetan todos y cada uno de los derechos con el cedente, en especial aquellos que se deriven de la antigüedad laboral.

Celebración de un contrato de arrendamiento de los activos fijos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. a Procafecol S.A. a partir del 02 de enero del año 2020. Este acuerdo se celebra como punto de partida

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

para facilitar la transición operativa, administrativa previa al proceso de fusión permitiendo así la continuidad del proceso productivo dentro de Procafecol S.A.

Dado lo anterior Coffea Arabicas Beverages no genero ingresos durante el 2020.

5.1.3. Motivos de la fusión -

La estructura corporativa actual, marcada por la existencia de varias compañías independientes parece no justificarse desde el punto de vista jurídico, administrativo ni de negocios. La concentración en un solo ente jurídico de las actividades desarrolladas por las partes se podrá traducir en beneficios directos asociados con la reducción de costos y esfuerzos administrativos, que llevará a un mejor nivel de eficiencia técnica, administrativa y financiera, además de propender por una estructura societaria que facilite la supervisión y control y el entendimiento por parte de todos los grupos de interés.

Las Sociedades fusionadas, buscan alcanzar los siguientes objetivos con la Fusión:

- Simplificación societaria y administrativa de las inversiones de la Sociedad Absorbente.
- Alcanzar una operación más eficiente, con racionalización y focalización de las inversiones y los recursos técnicos y tecnológicos, con miras a una mayor calidad en los procesos productivos.
- Aprovechamiento de sinergias, eficiencias y fortalezas financieras, unificación y centralización operativa, contable, técnica y de talento humano.
- Aprovechamiento óptimo y eficiente de los activos fijos, maquinaria y equipo de las dos empresas.
- Fortalecimiento de la estrategia de cadena de abastecimiento y del proceso de comercialización mediante la centralización de proveeduría, productos, distribución y gestión de inventarios.
- Eliminación de gastos asociados a mantener vigente una entidad independiente.

Mediante Resolución 0662 de 07 julio de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Procafecol S.A para solemnizar la reforma estatutaria de fusión por absorción, actuando como sociedad absorbente de Coffea Arabicas Beverages S.A.S, conforme a compromiso de fusión aprobado por los accionistas de las compañías intervinientes, según consta en las actas No. 35 y 23, proceso que se inscribió ante cámara de comercio el 23 de julio mediante documento privado No. 02726414 del libro IX, la fusión de Promotora de Café de Colombia S.A. (absorbente), absorbe a la sociedad Coffea Arábicas Beverages SAS (Absorbida) la cual se disuelve sin liquidarse, así mismo bajo documento Nro 05706374 del libro XV de la Cámara de Comercio de Bogotá quedo cancelado el registro mercantil de la sociedad Coffea Arabicas Beverages.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

5.1.4. Activos y pasivos transferidos -

La siguiente tabla detalla el valor contable de los activos y pasivos transferidos en la fusión:

	Nota	Valor contable al 31 julio de 2021
Activo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	Ver nota 7	66.812
Activo por impuesto corrientes	Ver nota 10	5.206
Propiedad, planta y equipo	Ver nota 12	154.735
Total Activos		226.753
Pasivo		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	Ver nota 10	1.974
Pasivos por impuesto corrientes	Ver nota 10	1.901
Total Activos		3.875

6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo separado, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes.

	2022	2021
Efectivo (1)	3.891.343	2.214.663
Bancos (2)	2.166.032	3.465.023
Bancos con uso restringido (3)	1.111.283	743.102
Derechos fiduciarios (4)	334.125	67.485
Total	7.502.783	6.490.273

- (1) El saldo corresponde principalmente al dinero recaudado en la venta del segmento tiendas Juan Valdez® de los últimos días del mes de diciembre de 2022, la variación corresponde al incremento en ventas en este segmento.
- (2) La disminución obedece al pago de las obligaciones que la Compañía posee con proveedores del exterior.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existe restricción sobre el uso de efectivo por ser garantía y fuente de pagos para el cumplimiento de las obligaciones financieras (ver nota 18.1 – numeral (3)).
- (4) La Compañía mantiene recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual de 6.37%, no existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimientos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

7 cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

	2022	2021
Cuentas comerciales por cobrar (1)	39.794.563	21.113.822
Otros, anticipos y avances	2.650.641	2.481.971
Anticipo de impuestos (2)	907.830	9.720.500
Otras cuentas por cobrar adquiridas mediante combinaciones de negocios bajo control común (3)	-	66.812
Anticipos a empleados	101.122	58.765
Deterioro (4)	(1.705.014)	(2.659.410)
Total	41.749.142	30.782.460

- (1) La variación obedece al incremento en ventas principalmente en el segmento de Grandes Superficies Nacional.
- (2) La disminución obedece a la emisión de la resolución No. 62829003381189 del 6 diciembre del 2022, mediante la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN., resuelve a favor de la Compañía la solicitud de devolución del saldo a favor de IVA del sexto bimestre de 2020 por un monto de \$3.722 millones con Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS); adicionalmente el saldo a favor generado del 2021 por valor de \$5.912 millones fue compensado en los 3 primeros bimestres del año 2022.
- (3) Corresponde a retenciones de IVA y retenciones de ICA transferidos como consecuencia del proceso de fusión entre Procafecol S.A y su subsidiaria Coffea Arabicas Beverages S.A.S en el año 2021, dichos valores fueron transferidos bajo el método de valor en libros, es decir al valor en libros registrado por la Compañía Absorbida. Estos importes fueron tomados en las diferentes declaraciones del 2022.
- (4) Para el cierre de 2022 se presentó una disminución en el deterioro de cartera atribuida principalmente al segmento de clientes de grandes superficies y franquicias internacional debido a su buena gestión en el recaudo de cartera efectuada durante el año.

7.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar-

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente
Balance al 31 de diciembre de 2020	1.907.116
Saldos recuperados	(704.151)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	1.654.322
Castigos	(312.243)
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	114.366
Balance a 31 de diciembre de 2021	2.659.410
Saldos recuperados	(1.933.030)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	944.390
Castigos	83.466
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(49.222)
Balance a 31 de diciembre de 2022	1.705.014

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de deterioro de la Compañía para los años 2022 y 2021:

31 de Diciembre de 2022	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	3,1%	5,6%	6,7%	37,0%	57,5%	40,1%	100%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	37.130.653	1.488.654	339.487	261.888	189.831	226.554	157.496	39.794.563
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.144.199	83.813	22.747	96.806	109.109	90.844	157.496	1.705.014

31 de diciembre de 2021	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	4,2%	26,9%	64,2%	100%	98,8%	100%	100%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	17.857.321	1.351.910	986.004	354.598	76.513	222.376	265.100	21.113.822
Perdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	744.340	364.025	633.390	354.598	75.582	222.376	265.100	2.659.410

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

8 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto

Durante el 2022 y 2021, se realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

8.1 Transacciones comerciales- Compras y ventas

Procafecol S.A. realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

	País de origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
			Compra	Venta	Compra	Venta
Casa Matriz						
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	Arrendamientos	1.006.267	-	865.993	-
		Bienes	-	17.742	-	29.153
		Servicios	1.309.453	33.324	542.674	20.317
Subsidiarias						
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	Bienes	2.480.739	599.464	1.892.253	663.269
		Servicios	-	80.400	-	161.959
NFCGC Investments Inc.	Estados Unidos	Servicios	-	145.762	-	3.848
NFCGC Retail LLC		Bienes	-	2.617.763	-	5.802.447
NFCGC Retail LLC		Servicios	-	216.930	-	323.254
NFCGC Cafe LLC		Servicios	-	17.622	-	-
Asociadas						
Promotora Chilena S.A.	Chile	Bienes	-	31.007.076	-	23.122.710
		Servicios	407.830	-	225.326	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	Servicios	290.628	-	214.235	-
Cafescol Tiendas SL	España	Bienes	-	206.503	-	-
Cafescol Tiendas SL	España	Servicios	282.231	68.573	-	-
Otras Partes Relacionadas						
Almacafe S.A.	Colombia	Bienes	-	13.775	-	29.148
Almacafe S.A.	Colombia	Servicios	15.152.876	-	14.350.938	1.700
Int. Food Services Corp S.A.	Ecuador	Bienes	-	4.296.382	-	3.123.063
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	Bienes	-	667.147	-	-
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	Servicios	40.103	-	-	-

8.2 Cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	País de origen	Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
		2022	2021	2022	2021
Casa Matriz					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	-	-	15.711.399	-
Sudsiarias					
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	-	577.439	729.491	-
NFCGC Investments INC.	Estados Unidos	14.461.745	17.342.287	-	-
NFCGC Retail LLC		702.772	412.509	-	-
NFCGC Cafe LLC		-	-	-	-
Asociadas					
Promotora Chilena S.A.	Chile	10.839	1.828.962	110.635	39.812
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	-	190.065
Cafescol Tiendas SL.	España	205.974	135.368	27.899	35.928
Otras partes relacionadas					
Almacafe S.A.	Colombia	6.319	33.377	4.488.912	3.648.721
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	465.085	843.234	-	-
Total		15.852.734	21.173.176	21.068.336	3.914.526

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas:

	2022	2021
Subsidiarias (1)	702.875	1.955.534
Otras partes relacionadas (2)	471.450	901.851
Asociadas (3)	216.710	1.911.095
Deterioro (4)	(46)	(1.039.745)
Total	1.390.989	3.728.735
Préstamos a asociadas (5)	-	588.238
Deterioro	-	(482.236)
Total porción corriente	1.390.989	3.834.737
Préstamos a subsidiarias	32.651.460	33.330.285
Costo amortizado	(18.189.715)	(15.991.846)
Porción no corriente	14.461.745	17.338.439
Total	15.852.734	21.173.176

(1) La disminución corresponde principalmente al recaudo de cartera de la subsidiaria Pod Col Coffee Ltda por valor de \$683.763 por la venta de insumos para la producción. Así como la condonación de la cartera por valor de \$1.047.013 entre la Compañía y su subsidiaria NFCGC Investment Inc mediante acuerdo del 01 de marzo de 2022.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (2) El saldo obedece principalmente a la cartera de la sociedad de Int Food Services Corp S.A por venta de café, la cual se encuentra vigente a la fecha de cierre.
- (3) Al cierre de 2022 se presenta una disminución en cartera como consecuencia de un menor volumen en ventas en el último trimestre del año a la sociedad Promotora Chilena.
- (4) Como consecuencia de la condonación a la subsidiaria NFCGC Investment Inc. (numeral (1)), Procafecol revirtió el deterioro asociado a la cartera condonada.
- (5) La variación obedece a la capitalización del préstamo otorgado a la asociada Cafescol en el 2017 así:
 - Mediante acta No.25 de la Junta General Extraordinaria de Socios de la asociada Cafescol Tiendas S.L celebrada el 25 de enero de 2022, autorizó la capitalización de parte del préstamo que Cafescol mantenía con la Compañía por un monto total de 44.850€ representados en 39 nuevas participaciones (valor nominal 39€ más prima de asunción 44.811€), quedando un saldo por préstamos de 62.051€ más intereses de 30.008€ al 28 de febrero de 2022, equivalentes a COP \$197 millones.
 - El 31 de marzo de 2022 mediante acta No.31 de la Junta General Extraordinaria de Socios de la asociada Cafescol Tiendas S.L. autorizó la capitalización del saldo del restante del préstamo de 62.051€ más los intereses causados hasta la fecha por valor de 46.395,41€ representados en 94 nuevas participaciones (valor nominal 94€ más prima de asunción 108.352.41€), equivalentes a COP \$453 millones, como consecuencia de las capitalizaciones, al 31 de diciembre de 2022 Procafecol S.A. posee 2.758 participaciones en la sociedad Cafescol Tiendas S.L.

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas por cobrar a partes relacionadas de acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no	Total
Balance al 31 de diciembre de 2020	459.306	6.992.775	7.452.081
Saldos recuperados	-	(5.602.961)	(5.602.961)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	-	63.224	63.224
Castigos	-	-	-
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	22.930	(413.293)	(390.363)
Balance a 31 de diciembre de 2021	482.236	1.039.745	1.521.981
Saldos recuperados	(459.306)	(868.798)	(1.328.104)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	-	(1.047.013)	(1.047.013)
Castigos	-	1.047.013	1.047.013
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(22.930)	(170.901)	(193.831)
Balance a 31 de diciembre de 2022	-	46	46

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas evaluadas colectivamente según matriz de deterioro de la Compañía:

31 de Diciembre de 2022	Corriente	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	1.174.325	-	10.736	205.974	-	-	-	1.391.035
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	46	-	-	-	-	-	-	46

31 de Diciembre de 2021	Corriente	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	2,77%	2,80%	3%	3%	3%	3%	100%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	3.347.710	106.915	97.045	67.868	203.385	12.212	933.345	4.768.480
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	92.773	2.989	2.713	1.897	5.686	341	933.346	1.039.745

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

8.3 Préstamos a partes relacionadas

	2022	2021
NFCGC (1)	14.461.745	17.338.439
Total	14.461.745	17.338.439

(1) Al cierre de 2022 la Compañía registró el préstamo a NFCGC al costo amortizado utilizando una tasa de descuento de 7,51% (bonos Yankees con vencimiento al 2051), con un efecto neto negativo en el resultado de \$2.197.869. El valor nominal del préstamo es de \$29.747.281 a un plazo de 42 años pagaderos hasta el 2052 susceptible de ser prorrogable a 20 años más, el cual no tiene intereses pactados.

El 20 de diciembre de 2021, la Compañía le otorgo un préstamo a un plazo de cuatro años a la subsidiaria NFCGC Investments por \$900.000 USD una tasa E.A. del 4,25% con un período de gracia de un año. Durante el año 2022 Procafecol S.A. recibió el pago de la primera cuota por \$1.344.030 más intereses por \$121.858.

8.4 Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas –

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas:

	2022	2021
Otras partes relacionadas	4.488.912	3.648.721
Subsidiarias	729.491	-
Asociadas	138.534	265.805
Matriz	53.941	-
Total porción corriente	5.410.878	3.914.526
Préstamos por pagar a Casa Matriz (1)	15.657.458	-
Total porción no corriente	15.657.458	-
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	21.068.336	3.914.526

1) Mediante contrato denominado (Mutuo Acuerdo Comercial), la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, desembolsó a Procafecol S.A durante agosto y septiembre del 2022 la suma de 15.000 millones de pesos en calidad de préstamo con un plazo de 36 meses no prorrogables, el préstamo devengará intereses remuneratorios correspondiente al mayor entre el IBR 6M E.A + 4% E.A o el 14% E.A., los cuales fueron pactados en condiciones de mercado con un año de gracia, pagaderos semestralmente. Al cierre de 31 de diciembre de 2022 la Compañía reconoció 769 millones por concepto intereses.

8.5 Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia 2022 y 2021 fue la siguiente:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2022	2021
Beneficios corto plazo	18.332.126	13.044.996
Beneficios por terminación	58.126	-
Total	18.390.252	13.044.996

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y competitividad externa.

9 Inventarios

	2022	2021
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	57.795.949	15.970.373
Productos terminados (2)	16.849.673	13.549.646
Materias primas (3)	5.632.285	1.727.443
Materiales y suministros (4)	5.032.055	3.679.055
Mercancías en tránsito (5)	-	26.815
Total	85.309.962	34.953.332

- (1) La compañía incrementó los inventarios de café liofilizado e insumos importados buscando minimizar novedades de abastecimiento y para atender sobre ejecuciones en la demanda por actividades comerciales, teniendo en cuenta el incremento en ventas de la Compañía.
- (2) En el año 2022 se aumentó la producción de café empacado para soportar el incremento de la demanda internacional durante el primer trimestre de 2023.
- (3) El aumento corresponde principalmente a la adquisición de café verde para atender las necesidades de la operación.
- (4) Representa compras de materiales, empaques y repuestos. La variación corresponde a incremento en compras de repuestos para atender las diferentes necesidades del mantenimiento de máquinas para la preparación de bebidas a base de café.
- (5) La disminución obedece a la legalización de mercancías en tránsito reconocidas al año 2021.

Por otro lado, durante el último año, la inflación generada por incrementos en el costo internacional del café, insumos y empaques ha generado un incremento general en los niveles de inventarios.

El costo de los inventarios reconocido como gasto para el período informado respecto a las operaciones que continúan fue de \$264.438.398 para el año 2022 y \$152.216.218 para el año 2021.

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios de Procafecol S.A. y la comparación entre su costo en libros y su valor neto realizable se partió de analizar los márgenes brutos de los diferentes canales (canales que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con unos propósitos y usos finales similares).

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

10 Impuestos

10.1 Impuesto a las ganancias relacionado con operaciones que continúan –

Las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2022.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes: 2017, 2018, 2019 y 2020. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 5 años cuando se compensen o generen pérdidas, o existan obligaciones en materia de precios de transferencia.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Por otra parte, el 14 de septiembre de 2021 fue sancionada la Ley 2155 denominada "Ley de Inversión social". Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (para el año 2021 la tasa de tributación fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

Así mismo la Ley 2155, introdujo cambios en materia tributaria, entre ellos, el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta respecto del año inmediatamente anterior, de tal manera que cuando el incremento sea de al menos el 35%, el término de firmeza de la declaración de renta será de 6 meses; si el porcentaje de aumento es al menos el 25%, la firmeza será en 12 meses.

Renta Presuntiva. Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. Para el año gravable 2021 y siguientes, el porcentaje es 0%.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

10.1.2. Gasto por impuesto a las ganancias –

La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:

	2022	2021
Utilidad (pérdida) del ejercicio	2.901.848	(1.349.157)
Gasto de renta		
Período corriente	2.128.545	1.009.601
Ajuste por períodos anteriores	158.005	12.231
Total gasto por impuesto Corriente	2.286.550	1.021.832
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	5.536.100	1.160.128
Ajuste impuesto diferido años anteriores	-	(3.269.090)
Reducción en la tasa de impuestos	-	(540.810)
Total Gasto por impuesto a la Renta	7.822.650	(1.627.940)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la Renta	10.724.498	(2.977.097)
Tasa efectiva de tributación	72,94%	54,68%
Más partidas que disminuyen la pérdida o aumentan la renta gravable:		
Intereses presuntos	4.432.345	1.933.573
50% GMF no deducible	888.729	541.737
Costos y gastos no deducibles	11.726.381	10.902.738
Diferencia en cambio no realizada	2.086.684	2.513.877
Método de participación	651.045	11.727.887
Menos partidas que aumentan la pérdida o disminuyen la renta gravable:		
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	539.932	2.349.320
Beneficio tributario por contratación de personas en condición de discapacidad	717.386	618.616
Ingresos no gravados	3.097.725	1.339.434
Recuperación de deterioro	2.233.278	4.901.810
Método de participación	423.881	-
Renta (pérdida) líquida del ejercicio	23.497.480	15.433.535
Compensaciones	11.214.158	5.929.490
Tarifa impuesto sobre la renta	35%	31%
Renta líquida gravable	12.283.322	9.504.045
Impuesto sobre la renta	4.299.163	2.946.254
Ajuste de periodos anteriores	158.005	12.231
Descuentos tributarios	2.170.618	1.936.653
Impuesto neto de renta	2.286.550	1.021.832

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

10.1.3. Tarifa del impuesto sobre la renta

Tarifa del impuesto sobre la renta

A continuación, se señalan las tarifas aplicables a las sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras, que de acuerdo con las normas fiscales se deben tener en cuenta por cada año:

Año	Tarifa General
2021	31%
2022 y siguientes	35% *

*El cambio de tarifa a partir de 2022 fue introducido por la Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social.

10.1.4 Activos por impuestos corrientes-

	2022	2021
Anticipos y retenciones de Impuestos (1)	10.196.798	6.189.308
Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (2)	2.994.063	1.009.601
Activo por impuesto a las ganancias proveniente de combinaciones de negocios y control común	-	5.206
Total	13.190.861	7.204.115

- (1) El saldo de la cuenta obedece a retenciones practicas por terceros y autorretenciones pagadas en el año 2022, el saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde a retenciones y autorretenciones que fueron compensadas con la presentación de la Declaración de Renta en el mes de abril 2022.
- (2) Corresponde al beneficio fiscal otorgado por la ley 1943 de 2018 artículo 83, en relación con el IVA de activos fijos reales productivos. El aumento obedece a la compra de este tipo de activos en el año 2022.

10.1.5. Activos por impuestos diferidos, neto-

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera para el año 2022 y 2021:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2022	2021	2022	2021
Activo por impuesto diferido				
Activos por derecho de uso (1)	2.226.320	3.269.090	(1.042.770)	3.269.090
Diferencia en cambio (2)	1.163.986	711.614	452.372	711.614
Deudores comerciales	576.901	890.241	(313.340)	340.929
Provisión de cuentas por pagar	201.814	516.216	(314.402)	184.152
Pérdidas fiscales (3)	97.702	4.415.662	(4.317.960)	(1.729.313)
Exceso de renta presuntiva	-	-	-	(126.700)
Total	4.266.723	9.802.823	(5.536.100)	2.649.772

(1) Impuesto diferido proveniente de activos arrendados, reconocidos bajo NIIF 16.

(2) Cálculo de impuesto diferido sobre diferencia en cambio no realizada.

(3) La disminución se presenta por utilización de créditos fiscales en la renta del año 2022.

10.1.6. Pasivos por impuestos corrientes-

	2022	2021
Pasivos por impuestos a las ganancias (1)	2.128.545	1.007.700
Pasivos por impuestos a las ganancias adquiridos mediante combinaciones de negocios bajo control común	-	1.901
Total	2.128.545	1.009.601

(1) La variación obedece al aumento de la renta líquida en el año 2022.

10.1.7. Precios de Transferencia-

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Atendiendo la normatividad y plazos establecidos por el Gobierno Nacional, Promotora de Café Colombia S.A. para el año 2021 presentó dentro de los términos establecidos, el estudio de precios de transferencia y el informe maestro, en el cual se determinó que las transacciones con vinculados y entidades residentes en países no cooperantes se realizaron a valor de mercado y no hay lugar a ajustes en la declaración de renta. El estudio precios de transferencia del 2022 así como el informe maestro se presentarán dentro de los términos legales.

Impuesto de Normalización

Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrie activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las ventas

Mediante el Decreto Legislativo 789 de 2020 se introdujo una exclusión transitoria del impuesto sobre las ventas en contratos de franquicias hasta el año 2020; posteriormente la Ley 2068 de 2020, extendió tal exclusión hasta el 31 de diciembre de 2021. De esta manera, a partir del 1º de enero de 2022, estas operaciones vuelven a estar gravadas con el impuesto sobre las ventas.

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos.

Se habían establecido tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, sin embargo, esto fue derogado en la reciente Ley 2277 de diciembre de 2022.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos

El pasado 13 de diciembre de 2022 fue sancionada la Ley 2277 de 2022, la cual trae importantes cambios en materia de impuestos que afectan tanto a las personas jurídicas como a personas naturales, dentro de los temas relevantes se encuentra:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravará a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.
2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Medidas sectoriales

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se gravará la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empaquetar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables serán los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deberán discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplicará a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azúcares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos serán considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP\$20.500 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

11 Otros activos

	2022	2021
Servicios (1)	1.321.233	604.502
Seguros (2)	271.460	212.862
Arrendamientos (3)	14.149	2.498
Honorarios (4)	-	455.000
Total	1.606.842	1.274.862

- (1) Para diciembre de 2022 se adquirieron servicios de mantenimientos de licencias en tiendas las cuales se amortizan a menos de un (1) año.
- (2) Los seguros son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas.
- (3) Corresponde a gastos pagados por anticipado por concepto de arrendamientos de zona común, los cuales son amortizados a dos (2) años.
- (4) Como consecuencia de la cancelación de la emisión del bono, el Fondo Nacional de Garantías reembolsó en el mes de noviembre la suma de \$228 millones equivalentes al 50% de las comisiones pactadas inicialmente, el 50% restante se reconoció en el resultado. (ver nota 1.2).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

12 Propiedad planta y equipo, neto

	2022	2021
Maquinaria y equipo	34.944.387	31.068.898
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	15.623.210	13.743.286
Construcciones en curso (1)	8.054.355	999.108
Equipo de comunicación y computación (2)	4.020.285	2.309.951
Muebles y enseres	376.084	465.307
Total	63.018.321	48.586.550

- 1) El incremento corresponde a proyectos de aperturas y remodelaciones de tiendas Juan Valdez®.
- 2) Para el año 2022 se adquirieron equipos de sistema POS y pantallas para actualización tecnológica en tiendas.

En la siguiente tabla se demuestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Edificios - Mejoras en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construcciones en curso	Total
Costo histórico						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	27.541.536	72.786.412	1.300.286	5.723.293	1.753.953	109.105.480
Adquisiciones	116.308	522.455	45.034	349.671	2.220.354	3.253.822
Traslados	2.305.500	669.699	-	-	(2.975.199)	-
Retiros	(1.436.860)	(664.409)	-	(36.710)	-	(2.137.979)
Ventas	-	(155.327)	-	-	-	(155.327)
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios, propiedades, planta y equipo	-	132.745	21.990	-	-	154.735
Perdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	842.610	-	-	-	-	842.610
Saldo al 31 de diciembre de 2021	29.369.094	73.291.575	1.367.310	6.036.254	999.108	111.063.341
Adquisiciones	-	8.568.933	9.012	2.529.657	14.446.528	25.554.130
Traslados	5.240.481	2.150.799	-	-	(7.391.280)	-
Retiros	(2.401.684)	(1.954.930)	(4.782)	(51.030)	-	(4.412.426)
Ventas	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(20.958)	-	-	-	-	(20.958)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	32.186.933	82.056.377	1.371.540	8.514.881	8.054.356	132.184.087
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(13.745.559)	(36.407.174)	(811.036)	(3.029.002)	-	(53.992.771)
Retiros	845.732	542.292	-	29.292	-	1.417.316
Gasto de depreciación	(2.725.981)	(6.497.530)	(90.967)	(726.593)	-	(10.041.071)
Ventas	-	139.735	-	-	-	139.735
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(15.625.808)	(42.222.677)	(902.003)	(3.726.303)	-	(62.476.791)
Retiros	1.736.498	1.750.550	4.316	40.279	-	3.531.643
Gasto de depreciación	(2.674.413)	(6.639.863)	(97.770)	(808.572)	-	(10.220.618)
Ventas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2022	(16.563.723)	(47.111.990)	(995.457)	(4.494.596)	-	(69.165.766)
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2021	13.743.286	31.068.898	465.307	2.309.951	999.108	48.586.550
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2022	15.623.210	34.944.387	376.083	4.020.285	8.054.356	63.018.321

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

12.1 Deterioro de valor de los activos-

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de la propiedad, planta y equipo:

Deterioro de Edificios - Mejoras en propiedad ajena	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(951.102)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	842.610
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(108.492)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	-
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	-
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(20.958)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(129.450)

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2022 las demás categorías de Propiedad Planta y Equipo no presentaron indicios de deterioro.

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

13 Activos por derecho de uso, neto

13.1 Activos por derechos de uso-

Costo	Edificio Por derecho de uso	Vehículos	Total activo por derecho de uso
Saldo al 31 de diciembre de 2020	90.149.048	857.650	91.006.698
Adiciones por nuevos contratos	25.741.002	-	25.741.002
Ajuste sobre contratos	(5.069.171)	-	(5.069.171)
Retiros	(3.018.917)	(205.030)	(3.223.947)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	107.801.962	652.620	108.454.582
Adiciones por nuevos contratos	23.025.767	-	23.025.767
Ajuste sobre contratos	(1.511.548)	-	(1.511.548)
Retiros	(197.628)	-	(197.628)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	129.118.553	652.620	129.771.173
Depreciación			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(41.969.948)	(652.517)	(42.622.465)
Gasto por depreciación	(17.308.157)	(145.675)	(17.453.832)
Retiros	-	177.054	177.054
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(59.278.105)	(621.138)	(59.899.243)
Gasto por depreciación	(19.239.054)	(31.482)	(19.270.536)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(78.517.159)	(652.620)	(79.169.779)
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021	48.523.857	31.482	48.555.339
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022	50.601.394	-	50.601.394

13.2 Pasivos financieros por arrendamientos-

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos del 2022 y 2021, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2022

Pasivos por arrendamiento	Total	Corto plazo	Largo plazo			Total largo plazo
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	
	56.940.485	17.323.119	14.315.053	23.499.274	1.803.039	39.617.366

Al 31 de diciembre de 2021

Pasivos por arrendamiento	Total	Corto plazo	Largo plazo			Total largo plazo
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	
	57.840.577	20.981.993	14.459.278	20.204.126	2.195.180	36.858.584

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

A continuación, se detallan los pagos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Arrendamiento bajo el modelo general - "NIIF 16" (1)	25.833.765	20.118.224
Arrendamiento variable (2)	10.926.360	9.392.521
Arrendamiento de bajo valor y corto plazo	2.900.844	2.547.717
Total pago de arrendamiento	39.660.969	32.058.462

(1) El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas es de un año. Sin embargo, estos se encuentran valorados a la máxima prórroga esperada la cual depende del activo principal es decir del contrato de arrendamiento de los locales de las tiendas.

Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos para activos subyacentes idénticos, esto dio como resultado adiciones a los activos por derecho de uso por valor de \$15.982.049.

(2) Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 28% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. La Compañía espera que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

14 Otros activos intangibles, neto

	2022	2021
Licencias (1)	7.742.897	11.233.576
Amortización	(7.639.888)	(9.698.692)
Total	103.009	1.534.884

La designación de la vida útil de las licencias de software, estará sujeta a la vigencia del contrato, excepto por las licencias que no tengan una vida útil definida en cuyo caso se amortizaran a 5 años.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles como lo son las licencias de software:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Costo o valuación	Licencias
Saldo a 31 de diciembre de 2021	11.233.576
Adiciones	2.510
Retiros	(3.493.189)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	7.742.897
Amortización acumulada	
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(9.698.692)
Retiros	3.474.169
Gasto por amortización	(1.415.365)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(7.639.888)
Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2021	1.534.884
Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2022	103.009

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2022 no presentaron indicios que den lugar a reconocimiento por pérdida.

15 Inversiones en subsidiarias

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
			2022	2021	2022	2021
Pod Col Coffee Ltda. (1)	Colombia	999	99.9%	99.9%	1,295,485	871,604
NFCGC Invesment Inc. (2)	Estados unidos	36,036	99.00%	96.36%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo					1,295,485	871,604

Las inversiones en subsidiarias se encuentran registradas al costo atribuido de acuerdo con la NIIF 1. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015, a partir del 1 de enero de 2016 Procafecol S.A. incorporo sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizará conforme a la NIIF 5.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro.

- (1) Pod Col Coffee Ltda. - La sociedad Pod Col Coffee Limitada (PCC LTDA.) tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café - POD, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2004 Procafecol S.A. adquirió 60 cuotas sociales cada una por valor de \$1 millón, lo que implica una inversión total de \$60.000. En el primer trimestre de 2006, Procafecol S.A. adquiere 939 cuotas sociales de PCC Ltda., por valor de \$1.035.526 para una propiedad total de 999 cuotas que representan el 99,9% del capital de la Compañía.

El saldo corresponde a la actualización de método de participación patrimonial sobre la inversión, en el año 2022 se reconoció en el resultado \$423.884 por este concepto. (Ver nota 33).

- (2) NFCGC Investments Inc. - Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, es una Holding conformada por cinco sociedades: NFCGC Café, LLC., a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país, NFCGC Airpots, LLC., NFCGC Retail LLC y NFCGC Franchises, LLC, esta última Compañía fue constituida para que actúe como administrador del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez Café en los Estados Unidos, siendo NFCGC Investments Inc la controladora de estas cuatro sociedades.

La sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. Del total de acciones, Procafecol S.A. es dueña de 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal de US\$96,36 y un monto adicional pagado total de US\$1.059.863,64.

Como parte del plan estratégico de Procafecol y con el objetivo de fortalecer financieramente a NFCGC Investments, Inc., el pasado 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva mediante acta 171 del 17 de diciembre de 2021, Procafecol realizó una contribución en especie a NFCGC Investments, Inc., consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresados dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria así:

Accionistas	Valor Capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	Precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
Procafecol S.A.	USD 2.895.006	USD 0,01	USD 26.400	USD 109,66	USD 264	USD 2.894.742

Una vez protocolarizada la capitalización la nueva participación accionaria de Procafecol S.A. en NFCGC Investments Inc., es la siguiente:

Accionistas	Acciones iniciales	Nuevas acciones	Total acciones	Valor nominal por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
Procafecol S.A.	9.636	26.400	36.036	USD 0,01	USD 360	USD 3.954.605,64

Procafecol S.A. es propietaria del 99,00% de las cuotas sociales de la sociedad NFCGC Investments Inc., convirtiéndose en su matriz.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Dadas las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores NFCGC Investments Inc., al 31 de diciembre de 2022, sobre el valor de la inversión que tiene Procafecol S.A. en esta sociedad, se registró una provisión hasta la concurrencia de la misma, razón por la cual al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre del 2021 el valor en libros es cero (\$0).

Resumen de información financiera de las subsidiarias para los años 2022 y 2021:

	2022	2021
Pod Col Coffee Ltda.		
Total Activo	1.917.655	1.961.452
Total Pasivo	235.636	781.998
Activos Netos	1.682.019	1.179.454
Ingresos	2.539.658	1.928.365
Ganancia o (Pérdida) del año	502.565	(165.255)
NFCGC Invesment Inc.		
Total Activo	22.878.919	18.583.704
Total Pasivo	36.354.065	44.983.712
Activos Netos	(13.475.146)	(26.400.008)
Ingresos	43.382.987	29.865.151
Utilidad del Año	23.667.995	15.351.739

16 Inversiones en asociadas

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en asociadas 2022 y 2021:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	3.900	1.900	20%	20%	1.234.588	288.385
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	525	525	35%	35%	3.400.168	3.400.168
Cafescol Tiendas SL. (3)	España	2.625	2.625	25%	25%	-	-
Coffeecol Inc. (4)	Estados unidos	200.000	200.000	20%	20%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						4.634.756	3.688.553

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro por lo tanto no se registró deterioro adicional al mencionado en el numeral (3).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.- Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Promotora Ecuatoriana, celebrada el 20 de septiembre de 2022, se aprobó el aumento de capital por USD \$1.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones pagadas por los accionistas Interfoods services S.A por USD 800.000 y Procafecol S.A por USD 200.000, los cuales fueron desembolsados durante el segundo semestre del 2022. Mediante escritura pública No. 20221701036P04919 del 06 de diciembre de 2022 la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia protocolizó el aumento del capital por USD \$1.000.000. Como consecuencia del aumento de capital al 31 de diciembre de 2022 Procafecol S.A posee 3.900 acciones con un porcentaje de participación 20% mientras Interfoods services S.A posee 15.129 acciones con un porcentaje de participación de 73.18%, el restante 6,2% lo posee accionistas minoritarios.

La Compañía Int Food Services Corp es la Compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta Compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana. Por otro lado, la Compañía Premier Trading Premtrading S.A es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoods services S.A quien a su vez accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia.

- (2) Promotora Chilena de Café Colombia S.A.- Procafecol S.A. posee para 2022 y 2021, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile. Al cierre del 2022 no se presentaron cambios en el valor de inversión dado que no hay capitalizaciones adicionales y según la política contable, las inversiones en asociadas son medidas al costo en los estados financieros separados.
- (3) Cafescol Tiendas S.L.- A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquirió 180.000 cuotas de la empresa denominada Cafescol Tiendas SL, con un costo de 250.000 Euros, representado en el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que, en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual esta empresa es propietaria del 75% de la Compañía y Procafecol S.A. es propietaria del 25% restante y por lo cual deja de ser asociada para Procafecol S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en España.

Mediante acta de junta general extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2020 se estableció el aumento de capital de la sociedad Cafescol Tiendas S.L. con un costo total de 575.000 Euros, representado en 500 cuotas adicionales, generando un total de 10.744 cuotas de las cuales Procafecol S.A. sigue siendo propietario del 25% y el restante pertenece a la sociedad Casual Brand Group S.L.

Dadas las pérdidas acumuladas de esta sociedad se registró deterioro por el 100% del valor capitalizado durante el 2022 (Ver nota 8.2).

- (4) Coffeecol Inc. – Procafecol S.A. posee el 20% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre 2022 se encuentra deteriorada el 100% de la inversión.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

17 Otros activos financieros

Porción no corriente	2022	2021
Acciones (1)	7.518.646	7.518.646
Depósitos (2)	2.124.434	2.124.434
Total	9.643.080	9.643.080

- 1) Corresponde a las acciones en Almacafé S.A. las cuales representan el 4,989% de la participación en esta entidad.
- 2) La Compañía cuenta con depósitos en garantía realizados a los arrendadores para la ejecución de los contratos de arrendamientos de las tiendas, estos depósitos no generan intereses.

18 Obligaciones financieras

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	2022	2021
Obligaciones financieras (1)	87.374.116	76.817.218
Intereses sobre obligaciones financieras (2)	1.067.843	423.937
Derivados (3)	(237.259)	547.700
Total	88.204.700	77.788.855
Menos porción corto plazo	51.621.687	30.381.875
Total largo plazo	36.583.013	47.406.980

- (1) La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 6,58 y el 19,31% para el año 2022 y para el año 2021 oscila entre 6,35% y el 7,88%.
- (2) El aumento obedece a la adquisición de nuevos préstamos y al incremento en las tasas de interés como estrategia de Banco de la Republica para desincentivar el consumo de los hogares, con un menor acceso a los créditos bancarios, como medida a la alta inflación. En el año 2022 la tasa de interés de intervención subió del 3% en diciembre de 2021 a 12% de diciembre 2022.
- (3) Para el año 2022 la valoración del Swap que mantiene la Compañía con el Banco Davivienda genera un efecto positivo en el otro resultado integral como consecuencia en el incremento en tasas.

18.1 Detalle de obligaciones financieras-

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2022:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo	
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años
Davivienda COP (1)	29.275.411	15.617.988	7.037.045	6.620.378
Bancolombia	20.415.643	15.165.643	3.000.000	2.250.000
Banco de Bogotá (2)	12.195.215	4.558.694	3.637.065	3.999.456
Davivienda USD (3)	11.907.152	4.001.417	3.953.589	3.952.146
Colpatria	8.825.026	8.825.026	-	-
Banco de Occidente	5.823.512	3.690.178	1.066.667	1.066.667
Davivienda SWAP (4)	(237.259)	(237.259)	-	-
Total	88.204.700	51.621.687	18.694.366	17.888.647

- (1) El préstamo cuenta con una garantía de fondo de pago, que se construye con el recaudo de ventas por medio de tarjetas débito y crédito en ocho tiendas Juan Valdez (Ver numeral (3)).
- (2) Este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquisiciones, sobre el recaudo de ventas mediante tarjetas de crédito y débito de cuarenta tiendas Juan Valdez, el plazo será hasta la vigencia del préstamo.
- (3) Al cierre de 2022 la Compañía mantiene un préstamo con el Banco Davivienda cuyo valor en libros es de USD 2.465.453,45, sobre este préstamo existe una garantía de fuente de pago a través de un contrato de Fiducia "*Mercantil Irrevocable de administración y fuente de pagos con la Fiduciaria Davivienda S.A.*", el pago de la deuda se atenderá con recursos provenientes de las ventas que se recauden con tarjeta débito y crédito de ocho tiendas Juan Valdez, mediante la constitución de un Patrimonio Autónomo al que ingresan los recursos (Ver nota 6). Durante el año 2022 se realizaron pagos a capital por valor de USD 821.917,8. El plazo restante es de tres años.
- (4) La partida cubierta corresponde a los intereses mensuales de una deuda de 5 millones USD durante la vigencia de la deuda (3 años). Dicha exposición es calculada con base en lo establecido en las condiciones de la deuda y de acuerdo con la Política de gestión de riesgo de la compañía.

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2021:

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo	
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años
Bancolombia	18.297.823	10.047.823	3.000.000	5.250.000
Davivienda COP	18.291.180	4.680.043	4.537.046	9.074.091
Banco de Bogotá	13.755.799	3.357.213	3.199.565	7.199.021
Davivienda USD	13.111.396	2.827.775	3.740.443	6.543.178
Colpatria	7.432.744	4.069.108	3.363.636	-
Banco de Occidente	6.352.213	4.852.213	1.500.000	-
Davivienda SWAP	547.700	547.700	-	-
Total	77.788.855	30.381.875	19.340.690	28.066.290

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

19 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	2022	2021
Proveedores (1)	42.015.935	25.243.711
Otros costos y gastos acumulados por pagar (2)	17.744.739	6.381.587
Regalías (3)	7.255.763	5.269.051
Servicios técnicos y de mantenimiento (4)	8.200.460	2.557.881
Impuesto a las ventas por pagar (5)	-	31.373
Impuestos retenidos (6)	2.742.789	1.630.605
Transportes, fletes y acarreos (7)	2.366.039	1.668.624
Publicidad (8)	1.783.706	1.311.570
Honorarios (9)	1.153.540	820.372
Arrendamientos (10)	1.131.179	757.183
Impuesto de industria y comercio	1.118.152	1.099.731
Servicios públicos	581.872	295.614
Seguros	66.127	46.899
Gastos de viaje	42.817	6.124
Comisiones	38.618	3.123
Tasas, contribuciones y otros impuestos (11)	30.496	23.568
Total	86.272.232	47.147.016

- (1) La variación está directamente relacionada con el incremento en la compra de inventarios de café verde y café liofilizado (Ver nota 9).
- (2) El incremento está asociado principalmente a compras relacionadas con las aperturas de tiendas. (Ver nota 12)
- (3) Corresponde a obligaciones por concepto de regalías del cuarto trimestre de 2022 las cuales serán canceladas durante el primer trimestre de 2023.
- (4) Para el año 2022 se aumentaron compras en reparaciones locativas, servicios logísticos, mantenimiento en tiendas para atender a las necesidades de la operación.
- (5) Como consecuencia de incremento en compras de bienes y servicios para el año 2022 la Compañía cerro con saldo a favor de IVA. (Ver nota 7).
- (6) Este rubro representa el saldo de retenciones efectuadas a título del impuesto de Renta, IVA e ICA en la compra de bienes y servicios.
- (7) El aumento obedece al incremento en los gastos por fletes de exportación e importaciones.
- (8) El aumento corresponde a campañas de publicidad para la temporada de Navidad y otras ediciones especiales.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (9) El incremento obedece principalmente a honorarios para la automatización de procesos y actualización en programa de fidelización.
- (10) Para el año 2022 aumentaron las cuentas por pagar por concepto de arrendamientos como consecuencia del incremento en ventas en las tiendas Juan Valdez®.
- (11) Obedece a cuentas por pagar por concepto de contribución a turismo – Fontur.

20 Beneficios empleados

	2022	2021
Cesantías e Intereses a las cesantías (1)	3.980.303	2.765.877
Vacaciones (2)	3.068.201	2.154.474
Fondos de pensiones	1.533.083	1.298.057
Bonificaciones	1.297.706	1.736.230
Retenciones y aportes de nómina (3)	1.293.926	736.457
Parafiscales (4)	374.773	217.183
Primas legales (5)	1.802	31
Liquidaciones (6)	21	3.937
Total	11.549.815	8.912.246

El gasto total por beneficios a empleados al cierre de 2022 y 2021 fue por \$89.829.328 y \$63.514.513, respectivamente.

- (1) La variación obedece al incremento anual de salarios y el aumento en planta de personal de toda la compañía.
- (2) Corresponde a la provisión del pasivo vacacional acumulado, en la medida que la planta de personal aumenta, la provisión aumenta por lo tanto se genera esta variación.
- (3) Representa el pasivo para pago de la seguridad social que se realiza en el mes de enero, así como la retención en la fuente por salarios deducida en la nómina de diciembre, la variación se da por el incremento anual de salarios y el incremento en la planta de personal.
- (4) Corresponde al pasivo para pago de los parafiscales que se realiza en el mes de enero, la variación se da por el incremento anual de salarios y el incremento en la planta de personal.
- (5) Para el cierre de 2022 se reconocieron ajustes de prima de servicios por retiros anticipados y/o ingresos posteriores a la liquidación de la nómina del mes de diciembre, los cuales se saldan en el mes de enero 2023.
- (6) Corresponde a liquidaciones por finalización del contrato.

21 Ingreso diferido

	2022	2021
Ingreso recibido por anticipado (1)	1.808.925	1.121.200
Anticipo de clientes (2)	685.365	397.148
Total	2.494.290	1.518.348

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) De conformidad con la NIIF 15, este saldo corresponde a un pasivo procedente de contratos con clientes. Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos “Amigos” de la Compañía, reconocido de conformidad con la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de Contratos con clientes los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez el cual presenta una variación del 61% como consecuencia del incremento en ventas durante el año 2022.
- (2) Obedece a operaciones que se realizan a través de plataformas digitales donde el cliente paga por anticipado mediante opciones de recargas y anticipos de clientes principalmente del exterior.

22 Patrimonio

22.1 Capital social

	2022	2021
Capital en acciones	87.938.480	87.938.480
Prima de emisión (1)	35.425.569	35.425.569
Total	123.364.049	123.364.049

- (1) Prima de emisión – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción.

Capital en acciones – La composición del capital social de Procafecol S.A. es la siguiente:

	2022	2021
Capital autorizado	89.000.000	89.000.000
Capital por suscribir - Capital social	(1.061.520)	(1.061.520)
Total	87.938.480	87.938.480

Capital autorizado – El capital autorizado para los años 2022 y 2021 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696. El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una. La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor. En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias. Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de Procafecol S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias. El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional (“IFC”), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas (“Acciones Preferenciales 04-2008”). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo período de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018. El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las 2.138.148 acciones a la Corporación Financiera Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96.16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue subsanable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010. En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12.16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia posee en Procafecol S.A y que representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

En la siguiente tabla se detalla la composición accionaria de la Compañía a 31 de diciembre de 2022:

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS NUEVAS	ACCIONES PREFERENCIALES	TOTAL ACCIONES	VALOR (1)	PARTICIPACIÓN
Federación Nacional de Cafeteros	14.800.317	1.738.148	16.538.465	82.692.325.000	94,0343%
Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	353.685.000	0,4022%
Almacafé SA	106	400.000	400.106	2.000.530.000	2,2749%
Accionista Ordinarias (Caficultores)	578.388	-	578.388	2.891.940.000	3,2886%
	15.449.548	2.138.148	17.587.696	87.938.480.000	100%

1) Valor expresado en pesos colombianos.

22.2 Ganancias acumuladas

Utilidades retenidas y otro resultado integral	2022	2021
Saldo al inicio del año	(96.934.167)	(96.000.156)
Resultado del ejercicio	2.901.848	(1.349.157)
Otro resultado integral	784.959	440.465
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios (1)	-	(25.319)
Total	(93.247.360)	(96.934.167)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

De acuerdo a la política de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

23 Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de la Compañía para operaciones que continúan al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Venta de bienes (1)	541.421.408	359.616.745
Prestación de servicios (2)	2.138.063	1.101.482
Otros (derivados de cobertura) (3)	-	(816.628)
Total ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	543.559.471	359.901.599
Otros ingresos		
Regalías (4)	9.495.344	4.768.356
Intereses	-	323.632
Cuentas en Participación (5)	1.300.509	593.888
Total otros ingresos	10.795.853	5.685.876
Total ingresos actividades ordinarias	554.355.324	365.587.475

- 1) Para el año del 2022 se presenta un incremento del 50,56% en ingresos de actividades ordinarias en comparación con el mismo periodo del 2021, este resultado es producto de un mayor dinamismo de la economía colombiana durante el presente año. Así, el canal de tiendas de café en Colombia presentó un excelente comportamiento con un incremento en ventas del 41,26%, seguido de importantes crecimientos en los canales de consumo masivo e internacional.
- 2) Obedece a servicios prestados principalmente por concepto de servicios bajo contratos de suministro de bienes y comodato de máquinas vending, servicio de Catering, acompañamiento de eventos desde el canal institucional.
- 3) Al cierre de 2022 la Compañía no posee contratos vigentes de coberturas por tasa de cambio.
- 4) Las regalías corresponden a los valores cobrados a los franquiciados generados por los compromisos pactados con el Fondo Nacional del Café.
- 5) Obedece a ingresos relacionados con el contrato de cuentas en participación celebrado entre la Compañía y Cine Colombia S.A. para la explotación de tiendas de café Juan Valdez® en Colombia.

23.1 Desagregación de ingresos -

La Compañía obtiene sus ingresos de la transferencia de bienes en un tiempo determinado y prestación de servicios a lo largo del tiempo en las siguientes líneas de negocio principales.

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por la Compañía al 31 de diciembre del 2022 y 2021 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

2022	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Consumo masivo (4)	Servicios a terceros (5)	Total
Ventas de bienes	310.370.301	103.456.657	16.385.188	108.536.417	2.672.845	541.421.408
Prestación de servicios	201.268	-	1.747.133	-	189.662	2.138.063
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	310.571.569	103.456.657	18.132.321	108.536.417	2.862.507	543.559.471
Otros ingresos por actividades ordinarias						
Regalías	3.247.784	5.940.458	275.535	-	31.567	9.495.344
Cuentas en Participación	1.300.509	-	-	-	-	1.300.509
Total otros ingresos por actividades ordinarias	4.548.293	5.940.458	275.535	-	31.567	10.795.853
Total	315.119.862	109.397.115	18.407.856	108.536.417	2.894.074	554.355.324

- (1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.
- (2) Representa principalmente las ventas generadas mediante consumo masivo y franquicias en el exterior.
- (3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending.
- (4) Representa las ventas generadas mediante consumo masivo canal moderno, así mismo se incluye el ingreso por consumo masivo canal tradicional.
- (5) El incremento obedece a la entrada en operación desde octubre de la tienda Juan Valdez® ubicada en la feria de Expo Dubái.

2021	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Consumo masivo (4)	Servicios a terceros (5)	Total
Ventas de bienes	219.710.949	66.738.434	8.972.265	62.234.802	1.960.295	359.616.745
Prestación de servicios	136.101	-	688.142	-	277.239	1.101.482
Otros (derivados de cobertura)	-	(816.628)	-	-	-	(816.628)
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	219.847.050	65.921.806	9.660.407	62.234.802	2.237.534	359.901.599
Otros ingresos por actividades ordinarias						
Regalías	2.006.102	2.570.512	191.742	-	-	4.768.356
Cuentas en Participación	593.888	-	-	-	-	593.888
Intereses	-	323.632	-	-	-	323.632
Total otros ingresos por actividades ordinarias	2.599.990	2.894.144	191.742	-	-	5.685.876
Total	222.447.040	68.815.950	9.852.149	62.234.802	2.237.534	365.587.475

- (1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.
- (2) Representa las ventas generadas mediante consumo masivo y franquicias en el exterior.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending.
- (4) Representa las ventas generadas mediante consumo masivo canal moderno, así mismo se incluye el ingreso por consumo masivo canal tradicional.
- (5) Representa principalmente las ventas de nuevos proyectos de la Compañía.

23.2 Obligaciones de desempeño-

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A. realizó un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y sobre los cuales Procafecol S.A. tiene derecho a recibir una contraprestación. A continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos
- Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

- (1) La Compañía tiene política de garantías definida la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez.
- (2) Se factura de forma separa de acuerdo con cada necesidad del cliente.
- (3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies. Al 31 de diciembre de 2022 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas, por lo tanto, Procafecol S.A. reconoció la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

24 Costo de venta

	2022	2021
Costo por venta de bienes y servicios (1)	264.438.398	152.216.218
Total	264.438.398	152.216.218

- (1) La variación obedece al incremento en ventas, al aumento en precios de materias primas principalmente del café verde, café liofilizado e insumos relacionados con la operación en tiendas, como consecuencia de la coyuntura de inflación que se está presentando a nivel mundial.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

25 Gasto por beneficios a empleados

	2022	2021
En ventas (1)	62.388.302	35.129.697
En administración	27.441.026	28.384.816
Total	89.829.328	63.514.513

(1) Como consecuencia del crecimiento en ventas en Procafecol S.A., el gasto de personal se aumentó en un 78% por la ampliación de la planta de personal para suplir las necesidades operativas y el pago de bonificaciones por el cumplimiento en ventas.

Mediante el Decreto 688 del 24 de junio de 2021 el Gobierno nacional, creó el apoyo para la generación de empleo para jóvenes dentro de la Estrategia Sacúdete cuyo objetivo es generar mecanismos que permitan fomentar la vinculación laboral de los jóvenes y el desarrollo de sus talentos, capacidades y habilidades individuales. Al cierre de 2022 y 2021 Procafecol S.A. recibió un total de \$1.184.866 y \$1.893.860 correspondiente a nóminas de enero a diciembre de 2022 y de enero a diciembre de 2021 respectivamente. De acuerdo a la política contable de Subvenciones del gobierno estos montos se reconocieron como menor valor del gasto de nómina.

26 Gastos de administración

	2022	2021
Otros gastos administrativos (1)	8.718.801	4.565.857
Publicidad y mercadeo (2)	6.931.954	5.173.333
Honorarios (3)	5.009.895	3.183.959
Reparaciones y mantenimiento (4)	3.065.856	1.392.329
Impuestos contribuciones y tasas (5)	2.588.281	15.781.314
Depreciaciones y amortizaciones	1.972.646	1.870.883
Arrendamientos (6)	1.181.032	769.815
Servicios públicos (7)	384.657	268.271
Total	29.853.122	33.005.761

(1) Corresponde principalmente a gastos de servicios de asistencia técnica, servicios tecnológicos por mantenimiento de plataformas digitales y de servicio al cliente, seguros, gastos de viaje, entre otros, los cuales incrementaron en 91% con relación al mismo periodo del año anterior.

(2) Para el año 2022 el gasto de publicidad y mercadeo presentó un incremento del 34% con relación al mismo periodo del año anterior como consecuencia de la activación de acciones promocionales para el canal comercial Consumo Masivo, la ejecución de un proyecto clave de innovación como lo es la licencia de Encanto, el cambio en precios en las tiendas Juan Valdez®, entre otros.

(3) Corresponde a honorarios por concepto de Revisoría Fiscal, junta directiva, asesoría jurídica y financiera.

(4) Para el año 2022 se incrementaron los gastos de mantenimiento de equipo de computación y comunicación para atender a las necesidades del personal administrativo.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (5) Hasta el 31 de diciembre de 2021 estuvo vigente la exclusión de IVA en las ventas realizadas a través de contratos de franquicias, (Decreto 789 de 2020 y Ley 2068 de 2020), dado lo anterior a partir del 2022 el porcentaje en el prorrateo de IVA disminuyó significativamente originando un menor valor del gasto.
- (6) La variación corresponde a incremento de IPC y a la adquisición de una nueva oficina regional en la ciudad de barranquilla donde se atienden algunos temas del back office.
- (7) Para el año 2022 se presentó un incremento en el servicio de internet y telefonía como consecuencia a la reactivación de trabajo desde oficina de personal administrativo así mismo por el incremento en las tarifas del servicio.

27 Gastos de ventas

	2022	2021
Gastos de logística (1)	29.247.199	19.611.588
Depreciaciones y amortizaciones	28.608.730	27.998.110
Regalías (2)	26.188.139	17.098.642
Arrendamientos (3)	14.895.584	11.521.625
Otros gastos de ventas (4)	12.342.520	7.606.018
Servicios publicos (5)	11.363.980	8.331.730
Reparaciones y mantenimiento (6)	6.206.253	3.222.309
Publicidad y mercadeo (7)	5.260.040	1.361.645
Impuestos contribuciones y tasas (8)	4.237.095	3.071.228
Honorarios (9)	2.017.119	672.859
Pérdidas (Ganancia) por deterioro de valor en propiedad, planta y equipo (10)	20.958	(842.610)
Pérdida o (ganancia) por deterioro cartera comercial (11)	(643.492)	(4.589.566)
Total	139.744.125	95.063.578

- (1) Corresponde principalmente a la operación logística del centro de distribución, fletes y gastos de exportación.
- (2) El gasto de regalías está directamente relacionado con los ingresos los cuales presentaron un incremento del 51,6% respecto del año anterior. (Ver nota 23).
- (3) Para el año 2022 se presentó un incremento del 29% respecto del año 2021 como consecuencia de apertura en tiendas y gasto de arrendamiento variable producto de crecimiento en ventas.
- (4) El incremento corresponde principalmente a gastos de: gastos de viaje, gasto de representación y servicios como: aseo y vigilancia, servicio de seguridad privada (Transporte de valores), entre otros.
- (5) Para el año 2022 se presenta un incremento del 36% explicado principalmente por el incremento en ventas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (6) Corresponde principalmente a mantenimiento de maquinaria y equipo, adecuaciones locativas, equipo de comunicación y computación entre otros, la variación está directamente relacionado con el incremento en ventas.
- (7) Producto del nuevo foco de internacionalización y el desarrollo de nuevos mercados, la Compañía realizó varias acciones de construcción de marca que se ejecutaron en el 2022, lo cual genera un incremento del 286% para el año 2022 con relación al mismo periodo del año anterior.
- (8) El aumento obedece al mayor valor del gasto por el impuesto de industria y comercio el cual está directamente relacionado a la generación de ingresos.
- (9) Corresponde a honorarios de asesoría técnica y jurídica.
- (10) La evaluación de deterioro realizada durante el año 2022 dió lugar a registros adicionales de gasto por deterioro de tiendas que se darán cierre en el primer semestre de 2023.
- (11) La variación obedece principalmente a la reversión del deterioro de cuentas por cobrar en el segmento de socios, como consecuencia de la condonación de cartera de la subsidiaria NFCGC Investments INC. (Ver nota 8.2, numeral 4) y a la reversión de deterioro producto de la buena gestión de cartera durante el 2022 (Ver nota 7).

28 Otros ingresos

	2022	2021
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	12.614.996	7.269.102
Otras ganancias (2)	691.984	800.018
Dividendos y participaciones (3)	120.096	127.201
Total	13.427.076	8.196.321

- (1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de registro contable de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el año del 2022 y 2021.
- (2) Corresponde principalmente a otros ingresos por aprovechamientos, recuperación de costos por daños de transporte de mercancías, recuperación de provisiones y venta en propiedad planta y equipo.
- (3) Corresponde a dividendos recibidos de la sociedad de Almacafé S.A. (Ver nota 17).

29 Otros gastos

	2022	2021
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	12.646.328	5.947.238
Otros gastos terceros	1.500.701	1.887.829
Total	14.147.029	7.835.067

- (1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses durante el año 2022 y 2021.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

30 Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado

	2022	2021
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado (1)	459.306	-
Total	459.306	-

(1) Como consecuencia de la capitalización del préstamo otorgado en el 2017 a la asociada Cafescol Tiendas S.L. (Ver nota 8.2), la Compañía procedió a revertir el deterioro asociado al préstamo.

31 Ingresos financieros

	2022	2021
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1)	449.744	3.848
Otros ingresos financieros (2)	60.312	120.413
Derechos fiduciarios (3)	115.923	15.643
Total	625.979	139.904

(1) Corresponde a intereses facturados a la subsidiaria NFCGC Invesments LLC por concepto de intereses de cartera comercial y préstamos (Ver nota 8.3) e intereses sobre el préstamo otorgado a Cafescol Tiendas S.L. en el 2017.

(2) Corresponde a ingresos por negociación de divisas.

(3) Obedece a rendimientos sobre los depósitos clasificados como efectivos y equivalentes al efectivo.

32 Costos financieros

	2022	2021
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas) (1)	9.451.453	4.757.353
Comisiones (2)	3.980.161	1.960.087
Intereses por arrendamientos pasivos	3.617.081	3.646.925
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (3)	2.855.327	3.173.408
Total	19.904.022	13.537.773

(1) La variación corresponde al aumento en las tasas de interés por parte del Banco de la República, generando el incremento de los costos asociados a las obligaciones financieras.

(2) Corresponde a los gastos incurridos por las operaciones con tarjetas débito y crédito en las tiendas, y el cobro de comisiones por traslados interbancarios los cuales aumentaron un 103%.

(3) Obedece al gasto por el cálculo del costo amortizado del préstamo con la subsidiaria NFCGC. (Ver nota 8.3) y a la liquidación de los intereses del préstamo por pagar a Casa Matriz. (Ver nota 8.4).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

33 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.

	2022	2021
Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación patrimonial (1)	(227.163)	(11.727.887)
Total	(227.163)	(11.727.887)

(1) Corresponde a la valoración del método de participación patrimonial de la subsidiaria Pod Col Coffee Ltda y deterioro de inversión de Cafescol Tiendas S.L.

34 Instrumentos financieros

34.1 Gestión de riesgo de capital-

La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía en 2022 no ha sido alterada en comparación al 31 de diciembre de 2021.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (Las obligaciones financieras como se detalla en la Nota 18, los préstamos con Casa Matriz como se detalla en la nota 8.4 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

34.1.1 Índice de endeudamiento-

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

Deuda	2022	2021
Efectivo y bancos	7.502.783	6.490.273
Deuda neta (1)	96.596.634	70.750.882
Patrimonio (2)	30.116.689	26.429.882
Índice de deuda neta y patrimonio	321%	268%

(1) La deuda neta es igual a obligaciones financieras a largo y corto plazo, prestamos por pagar a Casa Matriz, excluyendo derivados menos el efectivo y bancos.

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

34.2 Categorías de instrumentos financieros-

	2022	2021
Activos financieros		
Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	7.502.783	6.490.273
Otros activos financieros	7.518.646	7.518.646
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	41.749.142	30.782.460
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	15.852.734	21.173.176
Otros activos financieros	2.124.434	2.124.434
Pasivos financieros		
Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Swap tasa de interés	(237.259)	547.700
Medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	88.441.959	77.241.155
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	86.272.232	47.147.016
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	21.068.336	3.914.526
Pasivos financieros por arrendamientos	56.940.485	57.840.577

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso de sus actividades normales, Procafecol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de la Compañía.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Así mismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

34.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero-

La función principal de la tesorería de la Compañía es ofrecer servicios a los canales comerciales, coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorear y gestionar riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, la compañía procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la política de riesgo de la Compañía, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

34.4 Riesgo del mercado –

Las actividades de la Compañía exponen a Procafecol S.A. principalmente a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estados Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.
- Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el Valor en riesgo (Va)

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2016.

34.4.1 Análisis del Valor en Riesgo (VaR) –

La medición del riesgo VaR estima la pérdida potencial en las ganancias sobre un período de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido que toma en consideración las volatilidades del mercado, así como la diversificación de riesgo reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden medir de manera consistente a través de todos los mercados y productos, para llegar finalmente a un valor que cuantifica el riesgo.

Las metodologías de VaR empleados para calcular los números de riesgo a los que se encuentra Procafecol S.A. está referenciado a datos históricos a partir de los cuales se determina la varianza y covarianza entre las variables. Para determinar el valor en riesgo de la compañía se realizan simulaciones Monte Carlo con plazos de un año.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

El VaR de Procafecol S.A. a un año móvil determina la exposición de la Compañía al riesgo de los precios de café, a la tasa cambiaria y a las tasas de interés. El valor en riesgo calculado en el 2022 fue de COP 6,422 MM para el resultado neto.

34.5 Gestión de riesgo cambiario –

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

La exposición de Procafecol S.A. a riesgos en moneda extranjera determinada en valores brutos sin deterioro fue la siguiente:

	USD 2022	EUR 2022	JPY 2022	AED 2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	34.887	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.211.944	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	891.594	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.510.395)	(41.129)	-	-
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(28.800)	-	-	-
Ingreso diferido	(14.270)	-	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	1.584.959	(41.129)	-	-
Préstamos en moneda extranjera	(2.465.453)	-	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	(880.495)	(41.129)	-	-

	USD Diciembre 2021	EUR Diciembre 2021	JPY Diciembre 2021	AED Diciembre 2021
Efectivo y equivalentes al efectivo	484.190	-	-	18.145
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.998.444	-	-	23.553
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	1.932.415	136.909	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.660.951)	(1.700)	(509.180)	(145.943)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(66.766)	-	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	2.687.332	135.209	(509.180)	(104.244)
Préstamos en moneda extranjera	(3.287.371)	-	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	(600.040)	135.209	(509.180)	(104.244)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

34.5.1 Análisis de sensibilidad-

A diciembre de 2022 Procafecol S.A fue deficitario en dólares de los Estados Unidos y Euros, el debilitamiento del peso colombiano contra estas monedas generó una disminución en el patrimonio de la Compañía.

A diciembre 2021 Procafecol S.A fue deficitario en dólares de los Estados Unidos, en Yenes y Dirhams de los Emiratos Árabes Unidos y superavitario en Euros, el debilitamiento del peso colombiano contra estas monedas hubiese generado una disminución en el patrimonio, sin embargo la Compañía generó una diferencia en cambio positiva debido a que se registraron y se liquidaron cuentas por cobrar dentro del mismo año.

En la tabla anterior se informa la exposición acumulada de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar, sin embargo, esta exposición no refleja los flujos altamente probables de la Compañía dado que las fechas de vencimientos de las partidas difieren una de otras.

Efectos En miles de pesos	2022	2022
2022		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del 19.55%)	(77.587)	
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del 12.99%)	(16.705)	
COP/AED (debilitamiento / fortalecimiento del 19.56%)	70.687	
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del 4.91%)	(7.727)	
2021		
COP/USD (fortalecimiento / fortalecimiento del 17.22%)		1.264.019
COP/EUR (fortalecimiento / fortalecimiento del 8.68%)		39.510
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del 5.18%)		435
COP/AED (debilitamiento / fortalecimiento del 17.23%)		17.900

34.5.2 Contratos sobre moneda extranjera-

Es política de la Compañía suscribir contratos sobre moneda extranjera para cubrir entre 10% y 80% de los dólares en los que la compañía es superavitaria a un plazo máximo de un año. Se realizan ajustes de base sobre los importes en libros de las partidas no financieras cubiertas al momento en que se lleva a cabo la transacción de venta de dólares de los Estados Unidos anticipado.

Para las coberturas de ventas de dólares de los Estados Unidos pronosticadas altamente probables, ya que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de divisas a plazo y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos a plazo y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio de los subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de tasa de cambio a plazo, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

cambios en el tipo de cambio. Adicionalmente el cambio en las proyecciones de los flujos de efectivo es una fuente importante de las posibles ineficacias de cobertura.

Al 31 de diciembre del 2022 no existían contratos a plazo sobre moneda extranjera. Los activos y pasivos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "Instrumentos financieros derivados" en el estado de situación financiera, respectivamente.

Las siguientes tablas detallan los contratos a plazo sobre moneda extranjera vigentes al cierre del año 2022, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas. Los activos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "Instrumentos financieros derivados" en el estado de situación financiera:

<i>Ganancias (pérdidas) de cobertura del período actual</i>	2022	2021
Coberturas de flujo de efectivo		
Reconocidos en el resultado (1)	-	(816.628)
Reconocidos en el otro resultado integral (2)	-	(28.446)

- (1) La ganancia o (pérdida) de los contratos de coberturas se registra como (menor) o mayor valor de los ingresos operacionales, la ganancia o pérdida de la porción no efectiva de las coberturas se registra en gastos o ingresos financieros según corresponda.
- (2) El valor razonable de las coberturas efectivas que no han vencido se registra en el otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2022 no existían contratos Forward.

34.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Compañía a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

34.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés-

De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital notional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta en respuesta a movimientos en

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Las siguientes tablas detallan información diversa sobre los contratos de permuta de tasas de interés vigentes al final del período del informe y sus elementos cubiertos relacionados. Los activos y pasivos del contrato de permuta de tasas de interés se incluyen en las partidas individuales de "Otros activos financieros y/o Otros pasivos financieros" y " obligaciones financieras" en el estado de situación financiera, respectivamente:

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital (MM COP)		Activos (pasivos) al valor razonable (MM COP)	
	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
	1 año o menos	6,58%	6,58%	4.000	3.022	202
De 1 a 2 años	6,58%	6,58%	3.624	3.272	39	(376)
De 2 A 5 años	6,58%	6,58%	4.283	6.817	(4)	(44)

Contratos de cobertura	Cambio en el valor utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura (MM COP)	
	2022	2021
	Créditos a tasa variable	784.959

La siguiente tabla detalla la efectividad de la relación de cobertura y los saldos reclasificados de la reserva de cobertura a utilidad o pérdida:

	Ganancias (pérdidas) de cobertura del período actual reconocidas en ORI		Cantidad de ineficacia de cobertura reconocida en utilidad o pérdida	
	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
	Contratos de cobertura	(784.959)	(468.911)	-
Créditos a tasa variable	784.959	468.911	-	-

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las permutas en la tasa de interés se liquidan mensualmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa interbancaria local de Estados Unidos (LIBOR 3M). La Compañía pagará dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la Compañía que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos. Las permutas en la tasa de interés y los pagos de intereses sobre el préstamo ocurren de manera simultánea y el importe acumulado en el patrimonio se reclasifica a los resultados en el período en que los pagos de intereses a la tasa variable de la deuda afectan los resultados.

34.7 Gestión de riesgo de crédito –

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, la Compañía ha adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes y/o información financiera disponible públicamente, así como sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean periódicamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y definiendo los límites de crédito de acuerdo con el análisis realizado. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2022, tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la última evaluación realizada en el 2021.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, la Compañía revisa el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los directores de la Compañía consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande, de diversas industrias y áreas geográficas y no está relacionada entre sí. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de los clientes internacionales, se adquiere en lo posible la cobertura del seguro de póliza de crédito. El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado, ya que las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia. Además, la Compañía está expuesta al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de la Compañía a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar en los bancos donde tiene dichas garantías.

34.8 Gestión del riesgo de liquidez- La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

34.9 Mediciones del valor razonable – Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

34.9.1 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía que son medidos al valor razonable de forma recurrente – Algunos de los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del período sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados (particularmente, la(s) técnica(s) de valuación y los indicadores usados).

Pasivos financieros	Valor razonable a 31 diciembre de 2022	Valor razonable a diciembre 31 de 2021	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)
1) Contratos de permuta de tipos de interés.	Pasivos (designados para cobertura) – (\$237.259)	Pasivos (designados para cobertura) – \$547.700	Nivel 2	Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de tasas de interés de contratos de futuros (de curvas de rendimiento observables al final del período sobre el que se informa) y tasas de interés de contrato, descontadas a una tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes.

No se presentaron transferencias entre el nivel 1 y el 2 en el período.

35 Compromisos y contingencias

35.1 Compromisos-

35.1.1 – Contrato compra de cartera - En junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafécol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCGC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCGC y devolver a Procafécol S.A o a NFCGC los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

35.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez. Este contrato se liquidó en septiembre de 2021.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 03 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 3.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 05 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 5.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 06 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato.

35.1.3 – Contrato de mutuo comercial: Con el propósito de continuar el plan de expansión de la Compañía, el día diez (10) de agosto de 2022 Procafécol S.A suscribió un contrato de mutuo comercial con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por medio del cual se instrumenta un préstamo no capitalizable por valor de \$15.000 millones de pesos. Procafécol S.A proporcionará información

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

financiera durante la vigencia del contrato con periodicidad trimestral, la evolución de sus estados financieros, así como en cualquier momento, toda información relacionada con hechos nuevos o excepcionales y decisiones de representantes legales y órganos de dirección que a consideración de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia pueda afectar real o potencialmente el incumplimiento del contrato. (Ver nota 8.4).

35.2 Pasivos Contingentes-

35.2.1 Contingencias de tipo laboral

- En el 2018 la señora Karina Lucia Buendía Rodríguez entabló una demanda por la cual solicita que se declare la demandante fue trabajadora de Procafecol S.A., se ordene la nivelación salarial tomando como referente el salario de un técnico de café vinculado directamente por la Compañía y se paguen; los salarios, horas extras, la correspondiente liquidación de prestaciones sociales, el pago de las indemnizaciones moratorias y por despido injustificado según lo establecido por la ley. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$110 millones. El pasado 06 de septiembre de 2022 se auto fija fecha de audiencia para el 01 de noviembre 2022. El pasado 01 de noviembre del 2022 se fijó la fecha de audiencia de trámite para el 09 de febrero del 2023. Al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en primera instancia en el juzgado tercero laboral del circuito de Santa Marta.
- En el 2019, Andrés Felipe Sierra Ceballos presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A. donde se solicita que se declare que el demandante no era trabajador de dirección, confianza y manejo y que se condene a la Compañía al pago de horas extras, recargo de trabajo nocturno, y dominical; la reliquidación de prestaciones sociales, el pago de la sanción del artículo 1° de la ley 52 de 1975 por la mora en el pago completo de intereses a las cesantías, pago de sanción moratoria y ajuste a los aportes de pensión. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$67 millones. El pasado 01 de septiembre del 2021, la Sala Tribunal Superior de Medellín, realizó el reparto del proceso con el fin de resolver el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de la primera instancia. Al 31 de diciembre del 2022 el proceso se encuentra en segunda instancia en el tribunal superior del distrito judicial de Medellín.
- En el 2019 el señor Jeisson Sastoque Vega presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio del cual solicita que se declare que el demandante no era trabajador de dirección, confianza y manejo y que se condene a la Compañía al pago de horas extras, recargo de trabajo nocturno, dominical, la reliquidación de prestaciones sociales, el pago de la sanción del artículo 1° de la ley 52 de 1975 por la mora en el pago completo de intereses a las cesantías, pago de sanción moratoria y ajuste a los aportes de pensión. El pasado 15 de abril de 2021, el Juzgado Segundo (2) Laboral del Circuito de Medellín, en virtud del acuerdo CSJANTA21-16, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso remitir el proceso de la referencia al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín. El pasado 20 de mayo de 2022 se fijó la fecha de audiencia para el 09 de mayo del 2023, oportunidad en la que se celebrará audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio (Art 77 del Código Procesal del Trabajo y de Seguridad Social). Al 31 de diciembre de 2022 el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado veinticuatro laboral del circuito de Medellín y la cuantía estimada de las pretensiones es de \$78 millones.
- En el 2019 la señora Maribel Uribe Bautista presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que el empleador del demandante siempre fue

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Procafecol S.A y se le reconozca el despido sin justa causa. Procafecol S.A solidariamente con MANPOWER pagaran la suma de \$4 millones a favor de la demandante, por concepto de indemnización por despido sin justa causa. Al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en segunda instancia en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta.

- En el 2019 el señor Hamilton García Gómez presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que la empresa Manpower contrato a la demandante para ejecutar trabajos en beneficio y cuenta exclusiva de la empresa Procafecol S.A, declarar que Manpower actuó como intermediario de la empresa de Procafecol S.A, que se reconozcan 300 horas extras laborales que no fueron pagadas ni incluidas en la liquidación final del contrato laboral. El pasado 17 de febrero de 2022 se admite el recurso de apelación interpuesto por parte de Procafecol S.A. Al 31 de diciembre de 2022 el proceso se encuentra en segunda instancia en el tribunal superior del distrito judicial de Santa Marta. La cuantía estimada para las pretensiones es de 201 millones.
- En el 2019 la señora Angelica Stefania Toledo Castellanos presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que la empresa Manpower contrato a la demandante para ejecutar trabajos en beneficio y cuenta exclusiva de la empresa Procafecol S.A, declarar que Manpower actuó como intermediario de la empresa de Procafecol S.A, que se reconozcan 1936 horas extras que no fueron pagadas y tampoco fueron incluidas en la liquidación final del contrato laboral, declarar que la demandante durante varios meses de la relación laboral recibió un salario inferior al pactado contractualmente. Al 31 de noviembre de 2022 el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado tercero laboral en el circuito de Santa Marta. La cuantía estimada para las pretensiones es de \$63 millones.
- En el 2019 la señora Yulisan Cubillos Pacheco presentó una demanda en contra de Procafecol por medio el cual solicita que se declare que la empresa Manpower Profesional Ltda, fue un intermediario y como consecuencia, la demandante siempre fue trabajadora de Procafecol S.A, por lo anterior solicita que se le ordene nivelación salarial, que se tome como referencia del salario de un técnico directamente contratado por Procafecol S.A, así mismo solicita el pago de los salarios debidos, horas extras adeudadas, reliquidación de prestaciones sociales y el pago de las indemnizaciones moratorias y por despido injustificado establecidas en la ley. Al 31 de diciembre de 2022 el proceso se encuentra en segunda instancia en el tribunal superior del distrito judicial de Santa Marta. La cuantía estimada para las pretensiones es de 113 millones.
- En el 2021 el señor Carlos Gilberto Rocha presentó una demanda en contra de Procafecol por medio de la cual solicita que se condene a Procafecol a pagar a demandante los valores dejados por percibir por el periodo comprendido entre el 08 de abril de 2020 hasta el 17 de junio de 2021 por concepto de indemnización. El pasado 28 de febrero del juzgado 31 laboral de circuito de Bogotá tuvo por contestada la demanda por Procafecol y se fijó la fecha de audiencia para el día 27 de abril de 2022. Al 31 de diciembre de 2022 el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado treinta y uno laboral del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 104 millones.
- En el 2021 la señora Paula Castillo Monsalve presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se condene a la Compañía: 1) el pago de la indemnización sin justa causa, 2) la reliquidación de prestaciones sociales y vacaciones de acuerdo con el salario

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

realmente devengado como administradora, 3) el pago de la indemnización moratoria del artículo 65 del CST y por no consignación de cesantías. Al 31 de diciembre de 2022 el proceso se encuentra en primera instancia en el Juzgado treinta y cuatro del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 99 millones.

36 Impactos covid 19

El año 2022 continúa siendo un año de recuperación económica, luego de los efectos generados por la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 durante 2020 y 2021. Esta emergencia se entiende finalizada el 31 de diciembre de 2022 mediante el decreto 655 del 28 de abril de 2022.

37 Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes desde el 31 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023 que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

38 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 fueron previamente considerados por el Comité de Auditoría según Acta No.58 del 28 de febrero de 2023, quien recomendó presentarlos a consideración de la Junta Directiva el 2 de marzo de 2023, para que ésta apruebe su divulgación y presentación a la Asamblea General de Accionistas el 30 de marzo de 2023, para su aprobación de conformidad a lo dispuesto en el Código de Comercio.

Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A.

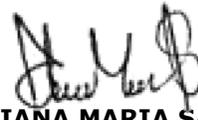
Certificado a los Estados Financieros Separados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de PROCAFECOL S.A. Finalizados al 31 de diciembre de 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de PROCAFECOL S.A, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal



ADRIANA MARIA SALAZAR PERÉZ
Contador General

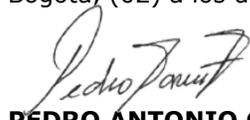
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.
NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Separados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. a 31 de diciembre de 2022, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (02) a los dos días de marzo de dos mil veintitrés (2023).



PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal